COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL "COFINAL"

NIT: 800,020,684-5

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DICIEMBRE 31 DE 2018 - DICIEMBRE 31 DE 2017

		ACT	IVO				
	NOTAS	dic-18	Análisis Vertical	dic-17	Análisis Vertical	Variacion Hor Absoluta	izontal Relativa
		 		- , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			
CORRIENTE		\$	%	\$		\$	%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5	3.803.174.267	11,19%	3.128.034.826	10,40%	675.139.442	21,58
CARTERA DE CREDITO	7	29.475.869.577	86,75%	26.735.516.808	88,85%	2.740.352.769	10,25
CONVENIOS POR COBRAR	8	66.717.454	0,20%	56.223.249	0,19%	10.494.205	18,67
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	9	632.909.748	1,86%	171.762.759	0,57%	461.146.989	268,48
TOTAL ACTIVO CORRIENTE NO CORRIENTE		33.978.671.047	100%	30.091.537.642	100%	3.887.133.405	12,92
CARTERA DE CREDITO	7	51.111.235.359	96,28%	44.769.778.765	96%	6.341.456.594	14,16
PROVISION CARTERA DE		-5.800.646.628		-5.049.466.270		-751.180.358	14,88
CREDITO INVERSIONES	7 6	4.001.801.817	7,54%	3.806.208.714		195.593.103	5.14
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	10	3.771.974.677	7,11%	3.203.324.696	6,85%	568.649.982	17,75
TERRENOS		773.011.949		739.091.662		33.920.287	4,59
CONSTRUCCIONES EN CURSO		301.302.950		71.690.944		229.612.006	320,28
EDIFICIOS		2.386.645.318		2.148.874.661		237.770.657	11,06
(DEPRECIACION DE EDIFICIOS)		-121.030.465		-89.094.816		-31.935.649	35,84
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA		1.114.312.207		952.263.373		162.048.834	17,02
(DEPRECIACION MUEBLES)		-829.896.894		-746.976.692		-82.920.202	11,10
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION		575.434.428		516.126.708		59.307.720	11,49
(DEPRECIACION EQ. DE TELECOMUNICACION)		-486.344.281		-424.216.911		-62.127.370	14,65
MAQUINARIA Y EQUIPO		154.248.266		119.757.617		34.490.649	28,80
(DEPRECIACION MAQUINARIA)		-95.708.801		<u>-84.191.851</u>		-11.516.950	13,68
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		53.084.365.226	100%	46.729.845.905	100%	6.354.519.321	13,60
TOTAL ACTIVO		87.063.036.272		76.821.383.547		10.241.652.726	13,33

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL "COFINAL "

NIT: 800,020,684-5

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DICIEMBRE 31 DE 2018 - DICIEMBRE 31 DE 2017

		dic-18	Análisis Vertical	dic-17	Análisis Vertical	Variacion Ho	rizontal
						Absoluta	Relativa
CORRIENTE		\$	%	\$	%	\$	%
DEPOSITOS DE ASOCIADOS	11	52.574.305.097	93,8%	45.323.492.218	94,7%	7.250.812.879	16,00
CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACION	12	510.249.634	0,9%	609.291.723	1,3%	-99.042.089	-16,26
CUENTAS POR PAGAR	13	1.006.389.578	1,8%	609.693.944	1,3%	396.695.634	65,06
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	14	139.211.534	0,2%	105.251.007	0,2%	33.960.527	32,27
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	16	94.533.923	0,2%	246.138.395	0,5%	-151.604.472	-61,59
FONDOS SOCIALES	15	515.110.953	0,9%	86.413.313	0,2%	428.697.640	496,10
OTROS PASIVOS	17	1.222.530.271	2,2%	868.601.419	1,8%	353.928.852	•
TOTAL PASIVO CORRIENTE		56.062.330.991	100,0%	47.848.882.018	100,0%	8.213.448.973	17,17
NO CORRIENTE CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO	12	4.261.713.197	92%	3.180.555.588	91%	1.081.157.609	33,99
DEPOSITOS DE ASOCIADOS	11	361.645.379	7,8%	295.923.679	8,5%	65.721.700	22,21
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		4.623.358.576	100,0%	3.476.479.267	100,0%	1.146.879.309	32,99
TOTAL PASIVO		60.685.689.567		51.325.361.285		9.360.328.282	18,24
APORTES SOCIALES	18	15.387.312.799	58,3%	14.982.061.215	58,8%	405.251.584	2,70
RESERVAS	19	7.110.070.084	27,0%	6.406.087.017	25,1%	703.983.067	10,99
RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ	21	1.761.263.805	6,7%	1.761.263.805	6,9%	0	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	22	2.118.700.017	8,0%	2.346.610.224	9,2%	-227.910.207	-9,71
TOTAL PATRIMONIO		26.377.346.705	100,0%	25.496.022.261	100%	881.324.444	3,46
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		87.063.036.272		76.821.383.547		10,241,652,726	13,33

SPERANZA ROJAS DE BASTIDAS

GERENTE GENERAL

CRISTINA ZAMUDIO ENRIQUEZ

Contadora
T.P. 125633-T
Ver certificación adjunta

AYDE IPAZ URBANO
Revisor Fiscal

T.P. 123459-T Ver opinión adjunta

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL "COFINAL" NIT: 800,020,684-5

DICIEMBRE 31 DE 2018 - DICIEMBRE 31 DE 2017 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

	NOTAS	dic-18	Análisis Vertical	dic-17	Análisis Vertical	Variacion Horizontal Absoluta Rela	zontal Relativa
		\$	%	\$	%	₩	%
INGRESOS							
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	25	14.645.463.273	%68	13.355.997.882	%06	1.289,465,391	6,65
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES	56	242.776.359	1%	236.975.091	2%	5.801.268	2,45
RECUPERACIONES DETERIORO	27	864.132.323	2%	666,400,961	4%	197.731.362	29,67
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	28	463.657.911	2,81%	394.603.268	3%	69.054.643	17,50
OTROS INGRESOS	53	252.164.339	2%	224.003.288	2%	28.161.051	12,57
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	30	25.854.563	0,2%	12.613.596	0,1%	13.240.967	104,97
INDEMNIZACIONES	31	1.389.601	%0′0	6.152.922	%0′0	-4.763.321	-77,42
INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA DE INV		0	%0′0	20.500.000	0,1%	-20.500.000	-100,00
TOTAL INGRESOS	i II	16.495.438.369	100%	14.917.247.008	100%	1.578.191.361	10,58
COSTOS Y GASTOS							
COSTOS DE VENTAS Y PRESTACION SERVICIOS	32	2.602.223.785	18%	2.590.463.267	21%	11.760.518	0,45
BENEFICIO A EMPLEADOS	33	4.575.289.346	32%	4,323,822.442	34%	251.466.904	5,82
GASTOS GENERALES	34	3.865.524.182	27%	2.968.995.169	24%	896.529.013	30,20
DETERIORO		2.921.625.720	20%	2.291.610.646	18%	630.015.074	27,49
DEPRECIACIONES		188.500.172	1%	204.574.902	2%	-16.074.730	-7,86
GASTOS FINANCIEROS		178.105.522	1%	159.144.771	1%	18.960.751	11,91
GASTOS VARIOS		45.469.625	0,3%	32.025.588	0,3%	13.444.037	41,98
TOTAL COSTOS Y GASTOS		14.376.738.352	100%	12.570.636.784	700%	1.806.101.568	14,37
RESULTADO DEL EJERCICIO	1 11	2.118.700.017		2.346.610.224		-227.910.207	-9,71
						1	

C.P.T CRISTINA MIDE ZAMUDIO ENRIQUEZ CONTAGOL COPINAL LTDA T.P. 125633-T

Representante Legal COFINAL LTDA ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS

Ver Opinión Adjunta T.P. 123459-T

C.P. IT AYDE DEL'C. IPAZURBANO Revisor Fiscar COFINAL LTDA

Ver certificación adjunta

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL "COFINAL LTDA" ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 - 2017

	2.018	2.017
FLUJOS DE FONDOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Ingresos operacionales Recibio por Cartera de Creditos	14.645.463.273	13.355.997.882
Aumento (Disminución) Recaudo de Cartera	47.458.932.495	43.760.861.645
Aumento (Disminución) Otros Ingresos	1.231.075.040	1.175.592.557
Aumento (Disminución)r Depositos	7.316.534.579	4.335.451.356
Aumento (Disminución) Neto Activos Castigados	-2.364.229.562	-464.253.382
Aumento (Disminución) Fondos Sociales	915.349.094	968.571.467
Aumento (Disminución) de cuentas por cobrar	-461.146.989	-47.127.052
Aumento (Disminución) Recuperacion de Deterioro	-	-
Aumento (Disminución) actividad financiera	-2.512.630.403	-2.590.463.267
Aumento (Disminución) Beneficios a Empleados	-4.223.643.422	-4.323.822.442
Aumento (Disminución) Gastos Generales	-3.791.042.101	-2.968.995.169
Aumento (Disminución) Fondos Sociales	-1.937.012.159	-2.019.087.689
Aumento (Disminución) Gastos operacionales + No Op.+Ejerc. Ant.	-223.575.147	-191.170.359
Aumento (Disminución)Obligaciones Financieras	-3.018.842.391	-5.151.017.574
Aumento (Disminución) Desembolsos de Cartera de Crédito	-56.365.539.170	-49.163.999.543
Aumento (Disminución) de convenios por cobrar	-10.494.205	-50.024.471
Aumento (Disminución) de Intereses causados cartera de crédito	-111.942.930	-217.923.065
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-3.452.743.998	-3.591.409.106
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
(Aumento) Disminucion Inversiones	-195.593.103	-743.178.738
(Aumento(Construcciones en curso	-229.612.006	0
(Aumento) Disminucion Prop. Planta Y Equipo	-527.538.147	-149.901.214
TOTAL EFECTIVO USADO EN INVERSION	-952.743.256	-893.079.952
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aumento (Disminucion) de Obligaciones Financieras	4.000.000.000	4.000.000.000
Aumento (Disminucion) de Cuentas Por Pagar	438.776 <i>.</i> 771	48.275.568
Aumento (Disminucion) de Capital Social	405.251.584	1.017.755.640
Aumento (Disminucion) Revalorizacion del patrimonio	-117.330.511	-202.944.056
Aumento (Disminucion) de otros pasivos	353.928.852	281.579.917
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	5.080.626.696	5.144.667.069
VARIACION DEL EFECTIVO	675.139.442	660.178.011
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	3.128.034.826	2.467.856.814
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINAL DEL PERIODO	3.803.174.267	3.128.034.826

PSPERANZA ROJAS DE BASTIDAS
Representante Legal COFINAL LTDA

C.P.T CRISTINA AIDE ZAMUDIO ENRIQUEZ

Contador COFINAL LTDA

T.P. 125633-T

Ver certificación adjunta

C.P.T. AYDE DEL CARMEN IPAZURBANO

Revisor Fiscal COFINAL LTDA

T.P. 123459-T

Ver Opínión Adjunta

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AÑO 2018-2017

	2007			
	DIC-31-2017	AUMENTO	AUMENTO DISMINUCION	DIC-31-18
31 CAPITAL SOCIAL	1			ı
3105 APORTES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	6.655.055.629	141,106,948	,	6.796.162.577
3110 APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE	8.327.005.586	264,144.636		8.591.150.222
3205 RESERVA PROTECCION DE APORTES	6.406.087.017	703.983.067		7.110.070.084
3605 RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIME	1,761,263.805	1		1.761.263.805
3505 EXCEDENTE DEL EJERCICIO	2.346.610.224	(227.910.207)	1	2.118.700.017
TOTALES	25.496.022.261	881,324,444	•	26.377.346.705

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AÑO 2017-2016

	ANO 2017			
	DIC-31-2016	AUMENTO	AUMENTO DISMINUCION	DIC-31-17
11 CAPITAL SOCIAL	1	1		1
IS APORTES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	5.964,305.575	690,750,054	•	6.655.055.629
		201 200 500		0 227 005 506

	DIC-31-2016	AUMENTO	AUMENTO DISMINUCION DIC-31-17	DIC-31-17
31 CAPITAL SOCIAL	•	1		1
3105 APORTES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	5.964.305.575	690,750,054		6.655.055.629
3110 APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE	8.000.000.000	327,005,586		8.327.005.586
3205 RESERVA PROTECCION DE APORTES	5.797.254.848	608.832.169		6.406.087.017
3605 RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIME	1,759.037.315	2.226.490		1.761.263.805
3905 EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS ACUMULADOS	79.009.009	•	79.009.009	•
3505 EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1.950.431.553	396.178.670	•	2.346.610.224
3710 VALORIZACIONS INVERSIONES DISPONIBLES PARA	2.646.295		2.646.295	•

TOTALES

Representante Legal COFINAL LTDA

ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS

C.P.T. AYDE DEL CARMEN IPAZ URBANO Revisora Fiscar COFINAL LTDA T.P. 123459-7 Ver opinión adjunta

25.496.022.261

81.655.304

2.024.992.969

23.552.684.596

C.P.T. CRISTINA ZAMUDIO ENRIQUEZ Sontadora COFINAL LTDA

Ver certificación adjunta T.P. 125633-T

CERTIFICACION DE REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL "COFINAL LTDA"

Señores ASAMBLEISTAS COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL "COFINAL LTDA "

Nosotros ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS como Representante Legal y CRISTINA AIDE ZAMUDIO ENRIQUEZ, en calidad de Contador de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL LTDA., con NIT. 800.020.684-5

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo junto con las notas explicativas con corte a 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son la Ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para pymes para las Empresas clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009 y sus decretos reglamentarios 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, que regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia.

- a. Que los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del 2018, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro Software contable, que están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa.
- b. Durante este periodo comprendido entre 1 de enero a 31 de diciembre de 2018:
 - Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio al 31 de diciembre de 2018.

- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones) obtenidos o a cargo de COFINAL LTDA a diciembre 31 de 2018.
- 3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos y pasivos.
- 5. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes y se encuentra a paz y salvo con esta obligación.
- 6. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- 7. La Entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
- 8. No se han presentado irregularidades que involucren a miembros del Consejo de Administración, Gerencia y con los empleados que laboran en la Cooperativa que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros presentados por el año 2018.

Se expide la presente certificación en San Juan de Pasto, a los cuatro días del mes de marzo del 2019. en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.

REPERANZA ROJAS DE BASTIDAS Representante Legal COFINAL LTDA.

C.C. No. 30.702.834 Pasto (N)

CRISTINA AIDE ZAMUDIO ENRIQUEZ

Contadora COFINAL LTDA

T.P. 125633-T

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL "COFINAL" NOTAS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

NOTA 1

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD QUE REPORTA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional Limitada antes COEDUCADOR LTDA, se constituyó mediante Resolución número 00284 de julio 4 de 1964 expedida por el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria DANCOOP. La razón social COOPERATIVA FINANCIERA NACIONAL sigla COFINAL LTDA fue aprobada por el DANCOOP hoy LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS mediante Resolución 2335 de septiembre 7 de 1995.

De acuerdo al Acta número 41 de la Asamblea General de Delegados el 26 de febrero del 2000 se aprueba el cambio de razón social de COOPERATIVA FINANCIERA NACIONAL a COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA, con la sigla COFINAL LTDA y mediante Resolución 1162 de 10 de julio de 2002 la Superintendencia de Economía Solidaria autoriza el ejercicio de actividad financiera con asociados.

El domicilio principal de la Cooperativa es la ciudad de Pasto y su radio de acción es la República de Colombia, La oficina principal funciona en la ciudad de Pasto en la carrera 29 No. 18-41 Centro.

Mediante Resolución número 0979 de julio 20 de 1997 expedida por DANCOOP, fue aprobado el plan de oficinas autorizándose el funcionamiento de las Agencias Sandoná, Ipiales, Consacá, Buesaco, Taminango, La Unión y Tumaco y de conformidad con lo señalado mediante oficio No. 007043 del 25 de mayo de 2005 por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se autoriza la apertura y funcionamiento de la Agencia en el municipio de Popayán, Departamento del Cauca, en febrero de 2006. En el año 2009 se da apertura de las Agencias en Linares y Sibundoy. En el año 2011 se da apertura a las Agencias de Ancuya y Túquerres. En el año 2012 se aperturaron las Agencias de Gualmatan y Guachucal. En el año 2014 se dio apertura a la Agencia de la Florida. En el año 2015 se abre el punto de atención Potrerillo en el municipio de Pasto, en el año 2016 se da apertura a la Agencia de San Pablo, Oficina de Lorenzo de Aldana en la Ciudad de Pasto y punto de atención de Cumbal, y en el año 2018 se da apertura a la oficina de Palmira en el Valle del Cauca.

La última reforma a los estatutos de la entidad fue aprobada en la sexagésima cuarta reunión de Asamblea Extraordinaria realizada el 13 de julio de 2016.

COFINAL LTDA es una sociedad de naturaleza cooperativa, privada y sin ánimo de lucro. Su número de asociados y patrimonio son variables e ilimitados, su responsabilidad en cuanto a tipo societario es limitada. Es indefinida y se puede disolver o liquidar en cualquier momento, si se presentasen causales establecidas por la legislación cooperativa de Colombia.

El número de funcionarios vinculados por contrato laboral son 124 trabajadores, 65 por contrato de prestación de servicios y 5 aprendiz Sena.

En cuanto al control y vigilancia la Cooperativa tiene suscrito en la actualidad el convenio de desempeño administrativo y financiero con FOGACOOP. A partir de agosto del 2000 se encuentra bajo la vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria en el primer nivel de supervisión. En lo concerniente a la protección del consumidor financieros es regulada por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Al finalizar el período 2018, la base social de COFINAL es de 53.431 asociados, que representa un crecimiento del 4.5% equivalente a 2.311 nuevos asociados más que al cierre del ejercicio 2017.

El objeto social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional Ltda. "COFINAL LTDA", es contribuir con el mejoramiento económico, social y cultural de sus asociados, fomentando el ahorro, la solidaridad y la ayuda mutua, con base en el aporte de esfuerzos y recursos mediante la aplicación de elementos técnicos para desarrollar y consolidar una eficiente empresa de servicios.

COFINAL podrá realizar, entre otras, las siguientes operaciones, actos y negocios jurídicos con sujeción a las restricciones y prohibiciones expresamente contempladas en la ley:

- > Fomentar la capitalización permanente con base en aportes periódicos de sus asociados o haciendo uso de las diferentes modalidades de captación.
- Captar ahorro a través de depósitos a la vista o a término mediante la expedición de certificado de depósito de ahorro a término CDAT
- > Captar recursos a través del ahorro contractual
- > Negociar títulos emitidos por terceros distintos de sus gerentes, directores y empleados.
- > Otorgar préstamos de dinero, a través de operaciones activas de crédito con sus asociados, en forma individual o colectiva.
- Prestar servicios de asistencia técnica, educación, capacitación y solidaridad en el desarrollo de las actividades o mediante convenios con la Fundación COFINAL.
- Realizar operaciones de crédito a través de libranza o descuento directo con sus asociados, mediante la utilización de sus propios recursos de origen licito, conforme a la normatividad vigente
- > Las demás que autorice el Gobierno Nacional

NOTA 2

2. COMENTARIOS DE LA GERENCIA

Se encuentran contenidos en el informe de Gestión para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos Estados Financieros se ha elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PARA PYMES).

Los Estados Financieros que presenta la Cooperativa son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas, las revelaciones y otra información explicativa

A. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO.

Las políticas de contabilidad y la preparación de los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL han sido preparados de acuerdo con lo establecido en el decreto 2420 de 2015 mediante el cual se estableció el nuevo marco técnico normativo (Normas Internacionales de Información Financiera NIIF), Representan la adopción integral, explicita y sin reservas de las referidas normas internacionales. El Gobierno estableció las excepciones al tratamiento contable de la cartera de créditos y de los aportes sociales en las cooperativas bajo NIIF, estas medidas están consignadas en el decreto 2496 de 2015 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015; atendiendo lo establecido en el decreto 2496 de 2015 la cooperativa continuará realizando las operaciones activas de crédito conforme a lo dispuesto en el capítulo II de la circular básica contable y financiera, sus anexos y el plan único de cuentas vigente para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

B. FRECUENCIA DE LA INFORMACION.

La frecuencia con la que se expondrá la información financiera será anual al corte de diciembre 31, con el fin de dar a conocer el estado en que se encuentra la entidad y así tomar decisiones oportunas que redunden en el fortalecimiento de la Cooperativa.

C. MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACION.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la empresa.

D. BASES DE ACUMULACION.

Los Activos, Pasivo, Patrimonio, Ingresos y Gastos fueron incorporados en la Información Financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el marco conceptual de las NIIF, los hechos económicos se encuentran soportados mediante documentos de origen interno y externo, que

cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adhieren a los comprobantes de contabilidad respectivos, haciendo viable su verificación.

E. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD. LA PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE HACE DE ACUERDO CON SU IMPORTANCIA RELATIVA O MATERIALIDAD.

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material, cuando debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

F. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS.

La preparación de los Estados Financieros conforme a las NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las Políticas Contables de la Cooperativa y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

No obstante, a lo anterior, el principal activo de COFINAL, la Cartera de Créditos, ésta se continúa midiendo y revelando de acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. En concordancia con los decretos 2420 y 2496 de 2015.

G. NEGOCIO EN MARCHA.

La información financiera se prepara debido a que la Entidad está en funcionamiento y en condiciones normales continuará estando dentro de un futuro previsible. El periodo de funcionamiento de la Cooperativa es indefinido.

NOTA 4. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y las excepciones contempladas en el decreto 2496 de 2015.

4.1 ACTIVOS

4.1.1 Efectivo y Equivalente al Efectivo.

Conformado por activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad inmediata que posee la Cooperativa, está conformado por caja, bancos, cuentas de ahorro fondo de liquidez y Equivalentes al Efectivo. Sus saldos permanecen debidamente soportados mediante los respectivos arqueos de caja y/o los extractos oficiales emitidos por las entidades bancarias. Por su naturaleza corresponden a partidas del activo disponible; sin embargo, algunas de ellas podrían estar sujetas a restricciones en su disposición o uso.

El efectivo y sus equivalentes incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos.

Las cuentas de ahorro Fondo de Liquidez, representan los recursos disponibles que tiene la Cooperativa en Entidades financieras en cumplimiento a lo establecido en el decreto 790 de 31/marzo/2003.

4.1.2 Inversiones.

Incluye las cuentas que registran la adquisición de títulos negociables, disponibles para la venta y al vencimiento de renta fija y variable, con carácter temporal o permanente en cumplimiento de una norma legal. Se realiza con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, obtener rentabilidad a través de la fluctuación de sus precios y/o establecer relaciones socioeconómicas participando dentro del capital de otras entidades para obtener ventajas frente al mercado en general.

Previamente a la realización de la inversión, se deben realizar los análisis necesarios sobre el riesgo emisor y su oportunidad, con el fin de tener una mayor seguridad en el retorno de la inversión.

La adquisición y enajenación de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Entidad se compromete a adquirir o vender el activo, siempre y cuando cumpla con las condiciones para incorporar la partida como un activo

Las inversiones de COFINAL se encuentran clasificadas en:

- Inversiones para mantener al vencimiento
- Inversiones disponibles para la venta
- Inversiones en Instrumentos de patrimonio

las Inversiones para mantener hasta el vencimiento, son valores o títulos respecto de los cuales la Entidad tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Se evalúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados, los cuales se reconocen en el estado de resultado integral.

Las Inversiones Disponibles para la Venta serán medidas a valor de mercado, debido a que son títulos que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener alguna rentabilidad por las fluctuaciones del precio de mercado. (Acciones grupo aval).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio, son medidas al costo menos deterioro, son las que realiza la entidad con el fin de establecer relaciones socioeconómicas con otras entidades que le permita alguna ventaja frente al mercado nacional. Se reconocen al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

Cuando haya evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una perdida por deterioro del valor de las inversiones, esta será reconocida en el resultado del periodo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Cooperativa evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro de valor de las inversiones. Para la medición se realiza el siguiente procedimiento:

Para las inversiones medidas al costo amortizado, la perdida por deterioro será la diferencia entre el importe de la inversión y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo.

Para las inversiones medidas al costo menos deterioro, la perdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros de la inversión y la mejor estimación del importe que la Cooperativa recibiría por la inversión si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

4.1.3 Cartera de Créditos.

El Gobierno estableció excepciones el tratamiento contable de la cartera de créditos y de los aportes sociales en las cooperativas bajo NIIF, estas medidas están consignadas en el decreto 2496 de 2015 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015; atendiendo lo establecido en el decreto 2496 de 2015, La Cooperativa continuará realizando las operaciones activas de crédito conforme a lo dispuesto en el capítulo II de la circular básica contable y financiera, sus anexos y el plan único de cuentas vigente para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Teniendo en cuenta lo anterior la Cooperativa ha exceptuado la aplicación de la norma en lo relacionado con los instrumentos financieros (Cartera de Créditos), de acuerdo a su clasificación, adopción de políticas, proceso de administración del riesgo crediticio, sistemas de provisiones, suspensión de la causación de rendimientos, revelación y procesos de control interno.

Sin embargo, para propósitos del tratamiento de la información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables y constitución de provisiones, entre otras, la Cartera de créditos de la Cooperativa se clasifica y califica de acuerdo al Capítulo II de la circular básica contable y financiera.

4.1.3.1 Modalidades **de crédito**. La cartera de crédito registra las diferentes líneas de créditos otorgados por la entidad bajo los distintos tipos autorizados, en desarrollo del giro especializado de cada uno de ellos, clasificada Créditos Tradicionales (Consumo, Vivienda, Comercial y Microcrédito) y Apertura de Crédito (Rotativo)

Crédito de Vivienda. Son las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, a la construcción de vivienda individual o liberación de gravamen hipotecario, el monto podrá ser hasta el 80% del valor del inmueble en sector Urbano y hasta un 60% en sector Rural, amparadas con garantía hipotecaria.

Créditos de Consumo. Se entiende como créditos de consumo aquellos otorgados por la Cooperativa a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo, independientemente de su monto de acuerdo con lo establecido en la circular básica, contable y financiera.

Créditos comerciales. Los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, vivienda o consumo.

Microcrédito. Son las operaciones activas de crédito otorgadas a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad, cuyo nivel de endeudamiento no supere los 120 smmly al momento de la aprobación del crédito en el sector financiero.

Crédito Rotativo, consiste en la celebración de un contrato bajo la modalidad rotativa donde COFINAL se obliga a mantener a favor de un asociado durante un tiempo determinado, o no, cierta suma de dinero o cupo disponible, para que el Asociado en la manera que lo requiera lo utilice. El dinero producto del contrato de apertura de crédito será de libre inversión tipo consumo.

4.1.3.2 Evaluación de la cartera de crédito. La Cooperativa evalúa el riesgo crediticio de acuerdo con los parámetros establecidos en la circular básica contable y financiera y con los criterios propios de evaluación enfocados en un mayor nivel de provisiones con respecto a los establecidos por la Supersolidaria.

Conocedores de la importancia de la gestión del riesgo crediticio, COFINAL. viene adelantando la depuración de las bases de datos con el fin de obtener recursos de información consistentes para ejecutar el modelo de medición perdida esperada, que de acuerdo a los resultados pretendemos ajustar nuestras variables y políticas enfocadas a mejorar los indicadores de originación y recuperación de cartera.

Conforme a lo previsto en el capítulo II de la circular básica contable y financiera, la cartera de crédito se califica de acuerdo al perfil de riesgo en:

Categoría A (Riesgo Normal)	Categoría D (Riesgo Significativo)
Categoría B (Riesgo Aceptable)	Categoría E (Riesgo de Incobrabilidad).
 Categoría C (Riesgo Apreciable) 	

CALIFICACION DE LA CARTERA POR EDADES DE VENCIMIENTO

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCREDITO
A	0-30 días	0-30 días	0-60 días	0-30 días
В	31-90 días	31-60 días	61-150 días	31-60 días
C	91-180 días	61-90 días	151-360 días	61-90 días
D	181-360 días	91-180 días	361-540 días	91-120 días
Е	> 360 días	> 180 días	> 540 días	> 120 días

La regla de la ley de arrastre se aplica en todos los casos que estipula el numeral 5 del capítulo II de la Circular Básica Contable, llevándose a la categoría de mayor riesgo de acuerdo con la calificación dada al deudor.

- **4.1.3.3 Provisiones para cartera de créditos**. De acuerdo al nivel de riesgo y la categoría en la que se encuentra clasificada la cartera de crédito, se constituye provisiones individuales para cada crédito de acuerdo con la temporalidad de mora. Adicionalmente se realizan provisiones generales aplicando un porcentaje sobre el saldo insoluto de la cartera, todo lo anterior con el fin de cubrir perdidas futuras.
- **4.1.3.4 Provisión General.** Por disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se establece una provisión equivalente como mínimo del 1%, igualmente establece que de manera opcional se podrá registrar un valor superior al mínimo exigido según política definida por el Consejo de Administración, COFINAL LTDA en aras de tener una mayor cobertura de riesgo crediticio estableció incrementar la provisión general paulatinamente hasta llegar a un 5% del total de Cartera bruta, cuyo porcentaje se aplicara de forma mensual y con cargo al estado de resultados.
- **4.1.3.5 Provisión Individual.** Sin perjuicio de la provisión general, la circular básica contable de la Supersolidaria establece como obligatorio la constitución de provisiones individuales mínimas para la protección de los créditos calificados en categoría B,C,D y E. La Cooperativa maneja porcentajes de provisión de cartera que se encuentran en niveles intermedios a los rangos establecidos por la normatividad vigente para las Provisiones Individuales de Cartera, las cuales se reflejan a continuación.

•		COMERCIAL	-	(CONSUMO)		VIVIENDA			MICROCREDI	го
CATEGO RÍA	DIAS	MINIMO	APLIC. EN COFINAL	DIAS	MINIM	APLIC. EN COFIN AL	DIAS	MINIM	APLIC. EN COFINA L	DIAS	MINIM	APLIC. EN COFIN AL
Α	0-30	0%	0%	0-30	0%		0-60	0%		0-30	0%	
В	31-90	1%-19%	5%	31-60	1%	5%	61-150	1%-9%	1%	31-60	1% -19%	5%
С	91-180	20%-49%	25%	61-90	10%	15%	151-360	10%-19%	10%	61-90	20%-49%	30%
D	181-360	50%-99	60%	91-180	20%	30%	361-540	20%-29%	20%	91- 120	50% -99%	70%
E	> 360	100%	100%	> 180	50%	100%	541-720	30%-59%	30%	> 120	100%	100%
				>360	100%		721-1080	60%-99%	60%			
-							>1080	100%	100%			

E-Incobrable (1) Consumo 181-360 días

E-Incobrable (2) Consumo >360 días

E-Incobrable (3)

Vivienda 541-720 días Vivienda 721-1080 días Vivienda >1080 días

4.1.3.6 Política sobre criterios mínimos de otorgamiento de Crédito.

Las organizaciones solidarias vigiladas por la Supersolidaria deberán observar como mínimo, y obligatoriamente, los siguientes criterios para el otorgamiento de créditos a sus asociados. Entendiéndose como asociados, quienes han sido aceptados por el órgano competente, hayan cancelado el aporte correspondiente de conformidad con la previsión estatutaria y que además estén inscritos en el libro de registro de asociados, en concordancia con lo señalado en el numeral 2 del Capítulo XIII de la presente Circular:

a. Capacidad de pago. Se verifica a través de los ingresos soportados y los egresos (obligaciones financieras, gastos personales, entre otros), a través de los cuales se pueda determinar el flujo de caja.

Para tal efecto, se deberá contar con la suficiente información (documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito, la información comercial y financiera proveniente de otras fuentes, consulta a las centrales de riesgo). Si el valor aprobado no es el mismo registrado en la solicitud de crédito, se deberá contar con la aceptación expresa del asociado, quien la podrá manifestar mediante cualquier mecanismo del cual quede prueba.

Cuando se trate de descuento por libranza, se debe tener en cuenta el tope máximo señalado en el numeral 5 del artículo 3 del Decreto 1527 de 2012

- b. Solvencia del deudor. Se verifica a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto. En el caso de los bienes inmuebles se debe solicitar la información de si éstos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.
- c. Garantías. Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de provisiones. Estas deben ser idóneas, con un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.1.2.1.3 del Decreto 2555 de 2010. Es importante aclarar que las libranzas son un mecanismo de pago, más no se consideran como garantías por cuanto no cumplen con las características propias de una garantía admisible señaladas en el artículo 2.1.2.1.3 del Decreto 2555 de 2010.
- d. Consulta a las centrales de riesgo y demás fuentes que disponga la organización solidaria vigilada.

Las organizaciones solidarias deberán reportar a las centrales de riesgo su cartera de crédito independientemente de su calificación, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 1266 de diciembre 31 de 2008, mediante la cual se dictan las disposiciones generales del Hábeas Data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales.

Políticas y criterios sobre garantías

En la Cooperativa se maneja créditos con garantía personal y real que corresponde a créditos con hipoteca, en cuanto a la garantía personal están respaldados con la firma y huella en un pagaré tanto del deudor como de sus codeudores de acuerdo al monto y línea de crédito.

Y la garantía admisible (real), se consideran garantías o seguridades admisibles para garantizar obligaciones, aquellas que cumplan las siguientes condiciones:

- Que tenga un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos suficientes para cubrir el monto de la obligación.
- Que ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz, al pago de la obligación garantizada.

En referencia a las garantías reales, estas, están debidamente contabilizadas en las respectivas cuentas de orden con base en el valor determinado por avalúo comercial del inmueble, el cual es actualizado cada tres (3) años.

Estos inmuebles que se encuentran hipotecados a COFINAL LTDA, los cuales están respaldando operaciones de crédito van acompañados de pólizas de seguros contra todo riesgo que se actualizan cada año.

Las garantías hipotecarias se encuentran debidamente soportadas con escrituras conjuntamente con los respectivos avalúos, al igual que las garantías personales tanto Deudores como codeudores con el registro de firmas en los respectivos pagares.

4.1.3.7 Política de Castigos

Un crédito moroso podrá ser susceptible de castigo cuando a través del proceso jurídico no sea posible su recuperación o pago, y así, mismo, cuando se encuentre documentada la incapacidad de pago del deudor desde el proceso de cobro administrativo y jurídico, sin necesidad de haber iniciado acción legal alguna. Los Castigos serán autorizados por el Consejo de Administración previa presentación de la siguiente información por parte de Gerencia y el Subgerente de Riesgo Crediticio:

- Monto de la Cartera a Castigar, discriminando las condiciones de cada una de las obligaciones.
- Concepto de Gerencia, una vez efectuado el estudio, análisis y evaluación de cada caso, revisando los soportes y acciones adelantadas en el proceso de cobro de la respectiva obligación.

Cuando se castiga el saldo principal de un deudor, se castiga también los intereses de la obligación, para efectuar el castigo, las obligaciones del asociado deben estar totalmente provisionadas.

El castigo de las obligaciones debe ceñirse estrictamente a las disposiciones normativas vigentes y en particular a lo establecido en la circular básica contable y financiera expedida por la Supersolidaria.

4.1.3.8 Créditos aprobados no desembolsados. Los créditos debidamente aprobados no desembolsados deben contabilizarse en la cuenta 9115 "créditos aprobados no desembolsados", en la medida en que se utilicen los recursos, la contingencia para la Cooperativa desaparece y se convierte en una operación activa de crédito.

4.1.4 Cuentas por cobrar y otras

Este rubro representa los derechos a reclamar, importes pendientes de cobro, tales como: comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos, anticipos de impuestos, deudores patronales y empresas y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se registran por su valor nominal o costo de transacción tanto en su medición inicial como posterior.

Al final de cada periodo sobre el que se informa COFINAL evaluara si existe evidencia objetiva del deterioro de las otras cuentas por cobrar. Cuando existe evidencia objetiva de la existencia de contingencias de pérdidas probables y razonablemente cuantificables, este deterioro debe determinarse mediante análisis individuales, así como análisis globales de antigüedad.

4.1.5 Propiedad, planta y equipo

Bajo esta clasificación se incorporarán los activos tangibles que posea la Cooperativa para el desarrollo de su objeto social, dentro de esta clasificación se encuentran: Edificios, Terrenos, Muebles y enseres, Equipo de comunicación y computación, Vehículos y maquinaria y equipo. COFINAL reconocerá como activo fijo los bienes cuyo costo unitario sea Mayor o igual al 30% del SMMLV

La Cooperativa reconocerá un activo como propiedades, planta y equipo sólo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien, que sea un recurso tangible controlado por la Cooperativa, que su costo pueda ser medido con fiabilidad, el bien sea recibido efectivamente y a satisfacción y que se espera que sea utilizado en el giro normal de las operaciones de la Cooperativa.

Se presentarán de forma separada los terrenos de los edificios.

De acuerdo con la política definida para el manejo de los activos fijos, la Cooperativa determino no excluir ningún activo fijo dado que los mismos cumplían con las condiciones de la Sección 17 decreto 3022 de 2013.

El reconocimiento inicial y posterior de un elemento de propiedades, planta y equipo serán por su costo.

En cada fecha sobre la que se informa, se debe evaluar si se ha visto deteriorado el valor de la propiedad, planta y equipo.

4.1.5.1 Método de depreciación.

El método de depreciación aplicado por la Cooperativa, para los activos que se mide al costo, será en Línea Recta y acorde con la vida económica adoptada para la clasificación respectiva.

Los bienes cuyo costo unitario sea menor o igual al 50% SMMLV se depreciarán en el mes que se efectué la compra. Los bienes mayores al 50% SMMLV y menores o iguales a 2 SMMLV se depreciarán en lo que resta del año en que se adquiere. Los demás bienes se reconocerán como Propiedad, Planta y Equipo y se depreciarán a lo largo de su vida útil así:

4.1.5.2 Vidas útiles.

Las estimaciones de vida útiles de los activos fijos corresponden al tiempo que la Cooperativa considera generara beneficios futuros y serán revisadas, y ajustadas si es necesario, al final de cada periodo.

Las vidas económicas adoptadas por la Cooperativa para su propiedad, planta y equipo son:

Clasificación	Vida Útil estimada (Años)
Edificaciones promedio vida útil	77 <u>años</u>
Muebles de oficina	10 años
Equipo informático	3 años
Equipo de redes y comunicación	5 años
Vehículos	5 años
Maquinaria y equipo	5 años

Para los activos adquiridos a partir del 1 de enero de 2017 la Cooperativa dio aplicación a lo establecido en la Ley 1819 de 2016.

4.1.5.3 Activos Contingentes.

La entidad no reconoce activos contingentes, estos sólo se revelarán. En el caso de que la probabilidad de la entrada de beneficios económicos a la Cooperativa sea segura, se informaran los mismos como activo contingente en las notas a los estados financieros.

4.2 PASIVOS

Los instrumentos emitidos se clasificarán como pasivos financieros, siempre que, de acuerdo con su realidad económica supongan para la Cooperativa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios atribuibles.

Reconocimiento. Los pasivos correspondientes a obligaciones y captaciones a través de los productos de la Cooperativa, se reconocerán inicialmente, por su valor razonable neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción, para luego valorizarlo a su costo

amortizado. La existencia de diferencias entre los fondos netos obtenidos de los costos necesarios para su obtención y el valor de rembolso, se reconocerán en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

4.2.1 Instrumentos financieros a costo amortizado - Depósitos y exigibilidades.

Comprende los depósitos recibidos de los asociados por concepto de CDAT, ahorro contractual, Ahorro a la Vista, de conformidad con el reglamento de Ahorro y demás normas que traten sobre éstos.

El reconocimiento inicial de los depósitos se medirá al precio de la transacción que incluirán los costos de la transacción cuando existan. Su medición posterior por el costo amortizado. Aplicando el método de la tasa de interés efectivo. La determinación del costo amortizado se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el periodo que ocurra.

Los depósitos a la vista se registran por su valor nominal, reconociendo diariamente su valoración.

La Cooperativa reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de los depósitos, una vez se haya formalizado las obligaciones de pago de los flujos de efectivo.

4.2.2 Otros Pasivos Financieros - Créditos de bancos y otras entidades financieras.

Registra el valor de los instrumentos financieros pasivos originados en las obligaciones contraídas por la Cooperativa mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de créditos establecidas para ser aplicadas a líneas específicas.

El reconocimiento inicial de las obligaciones financieras es a su costo. La determinación del costo amortizado de las obligaciones financieras se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el periodo que ocurra.

4.2.3 Fondos Sociales.

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con la ley 79/88 y con los Estatutos de la Cooperativa. Los fondos sociales se reconocen a su valor nominal.

4.2.4 Otros Pasivos.

Se registran en este rubro los importes causados y pendientes de pago, tales como: Comisiones y honorarios, impuestos a las ventas por pagar, gravamen a los movimientos financieros, retenciones en la fuente, obligaciones laborales, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones, recaudos realizados para terceros y otras sumas por pagar de características similares. Las cuentas por pagar son pasivos financieros que representan obligaciones de pagos fijos o determinables

La cooperativa registra en este rubro, los valores pendientes de pago, por su valor nominal o costo de transacción.

4.2.5 Beneficios a Empleados.

Se registran por su valor nominal, en el transcurso del año se registran provisiones según los porcentajes legales establecidos y se ajustan por consolidación al cierre del periodo contable de conformidad con las disposiciones legales vigentes. La Cooperativa no tiene planes de jubilación para sus empleados, todos se encuentran afiliados a los fondos de pensión establecidos por la ley 100/93.

4.2.6 Pasivos estimados y provisiones.

Registra los valores estimados por la Cooperativa por concepto de multas y sanciones, igualmente registra los valores estimados por concepto de provisiones por riesgo operativo, si los hubiere. Los pasivos estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La cooperativa constituirá provisiones para cubrir pasivos estimados previa autorización de Consejo de Administración, siempre y cuando estas sean justificables, cuantificables, medibles y verificables, que exista una obligación contraída y que el pago sea exigible o probable.

4.2.6.1 Pasivos contingentes.

La entidad no reconoce pasivos contingentes, estos sólo se revelarán. En los casos en que la Cooperativa es responsable en relación con una determinada obligación, la parte de la deuda que se espera cubrir que por su ocurrencia sea posible dado a que no se ha confirmado su presencia y no requiera la salida de recursos, o probable cuando su cuantía y vencimiento sean ciertos, se tratará como un pasivo contingente.

Los pasivos contingentes son evaluados anualmente para determinar si una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se ha convertido en probable, en este último caso, la entidad reconoce una provisión en los estados financieros del periodo en que se generó el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

4.3 PATRIMONIO.

Agrupa las cuentas que representan los Aportes de los asociados, las reservas, los fondos de destinación específica, las ganancias (excedentes) o perdidas de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

El Patrimonio es el valor residual de los Activos de la Cooperativa, después de deducir los pasivos.

4.3.1 Capital Social - Aportes sociales.

El aporte social es la participación que ha sido pagada por los asociados a la cooperativa mediante cuotas periódicas en efectivo según lo establecido en los estatutos. Los aportes sociales hacen parte del capital mínimo irreducible y los temporalmente restringidos de acuerdo a los estatutos. El reconocimiento inicial de los aportes será por su valor nominal.

4.3.2 Reservas

Registra los valores, que, por mandato expreso de la Asamblea General de Delegados, se han apropiado de los excedentes obtenidos por la Cooperativa, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las pérdidas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito, y en su defecto, con la reserva legal. La constitución de reservas y fondos obedece a lineamientos legales y estatutarios.

El reconocimiento inicial y posterior de las reservas y fondos será por su valor nominal.

4.3.3 Reserva para protección de aportes.

Cuantía para proteger los aportes sociales, se incrementa con el 20% o más de los excedentes cooperativos de cada ejercicio (ley 79/88, art. 54), La Cooperativa ha contraído el compromiso de incrementar la reserva en un 30% de acuerdo al Capítulo I del Decreto 037 de 2015, ratificado en acta No. 66 de marzo de 2018.

4.3.4 Fondos de destinación especifica.

Fondo de Revalorización de aportes.

Valor apropiado de los excedentes después de haber aplicado lo establecido en el artículo 54 Ley 79 de 1988 (reserva de protección de aportes, al fondo de educación y al fondo de solidaridad), el cual se destinará según lo determine los Estatutos o la Asamblea General, teniendo en cuenta las alteraciones de su valor real. Esta cuenta es de carácter temporal.

4.3.5 Resultados de Ejercicios Anteriores

Registra el valor de los resultados de ejercicios anteriores acumulados que estén a disposición de la Asamblea General o por pérdidas acumuladas no enjugadas.

En relación con las ganancias o pérdidas provenientes de la transición a normas Internacionales de información Financiera, registradas en el código 3605 resultados acumulados por adopción por primera vez NIIF, los cuales no son objeto de distribución, deberá atenderse las instrucciones que para el efecto imparta los Entes de Control.

4.3.6 Resultado del Ejercicio.

Registra el valor de los excedentes (ganancias) o perdidas determinadas al cierre de cada ejercicio.

4.4 INGRESOS.

El ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgido en el curso de las actividades ordinarias de la Cooperativa, siempre que este ingreso de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los asociados.

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de ingreso, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a la Cooperativa y tenga un valor que pueda ser medido con fiabilidad.

4.5 GASTOS.

Son las disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de gasto, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida salga de la Cooperativa y tenga un costo que pueda ser medido con fiabilidad.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El siguiente es el detalle del Efectivo y Equivalente al Efectivo al 31 de diciembre de 2018

CUENTAS	2018	2017	VARIAC. RELATIVA	VARIAC. %
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	3.803.174	3.128.035	675.139	21.58 %
Caja	465.177	617.896	152.719	24.72%
Bancos y Otras Entidades Financieras	1.458.150	1.114.461	343.689	30.84%
Efectivo Restringido	1.879.848	1.395.678	484.170	34.69 %

(Cifras en millones de pesos)

No existen restricciones o embargos sobre el disponible de la Cooperativa

Los saldos registrados en Efectivo Restringido pertenecen al Fondo de Liquidez rubro que debe mantener la Cooperativa equivalente a por lo menos el 10% de sus depósitos y exigibilidades, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 790 de 2003.

El efectivo que se maneja en cada una de las agencias en caja general y en cajillas, se encuentra asegurada por la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia, bajo el amparo y protección de la póliza Todo Riesgo.

En las siguientes cuentas quedaron consignaciones sin identificar: Banco Agrario Agencia Pasto cuenta Corriente No. 0-4826-002991-9 El Charco por \$150.000, Bancolombia cuenta Ahorros 894-1815250-3 Tumaco por valor de \$140.000, Banco Agrario de Colombia Cta. Cte. 3-6918-000161-1 Popayan por \$194.000, Bancolombia cuenta Ahorros 190-460245-19 Oficina central por valor de \$4.806.181 Oficina Central, Bancolombia Cta. Cte. 885-708226-40 Tuquerres por valor de \$516.000. Todas estas consignaciones sin identificar son superiores a 30 días.

NOTA 6. INVERSIONES.

Las inversiones están conformadas de la siguiente manera:

CUENTA	2018	2017	VAR. RELATIVA	VAR %
INVERSIONES	4.001.802	3.806.209	195.593	5.14%
Fondo de Liquidez	3.740.288	3.563.892	176.396	4.95%
Inversiones disponibles para la venta	156.932	151.479	5.453	3.60%
Inversiones en instrumentos de patrimonio	104.582	90.838	13.745	15.13 %

El Fondo de liquidez a diciembre 31 de 2018, está invertido en diferentes entidades financieras como se detalla a continuación:

ENTIDAD	2018	2017	VAR. RELATIVA	VAR. %
CDT Banco de Occidente	898.827	866.953	31.873	3.68%
CDT Banco de Occidente	448.969	444.721	4.247	0.96%
CDT Banco agrario La Unión	124.923	117.745	7.178	6.10%
CDT Banco agrario Pasto	626.561	594.151	32.410	5.45%
CDT desmaterializado Coopcentral	700.372	657.952	42.420	6.45%
CDT desmaterializado Coopcentral	402.610	378.522	24.088	6.36%
CDT Desmaterializado Bancolombia	538.027	503.847	34.180	6.78%

Las inversiones en instrumentos de patrimonio, corresponde a las aportaciones realizadas en las siguientes entidades de Economía Solidaria:

ENTIDAD	2018	2017	VAR. RELATIVA	VAR. %
La Equidad Seguros de vida	10.235	9.833	402.158	4.09%
La Equidad Seguros Generales	15.790	15.790	0	0.00%
Fensecoop	729	729	0	0.00%
Coopcentral	77.202	63.860	13.343	20.89%
Fecolfin	626	626	0	0.00%

Las inversiones disponibles para la venta, corresponde a las acciones que posee COFINAL LTDA en el Grupo Aval y la inversión en el Fondo Regional de garantías.

ENTIDAD	2018	2017	VAR. RELATIVA	VAR. %
Fondo Regional de Garantías	148.111	139.823	8.289	5.93%
Acciones Grupo Aval	12.117	12.117	o	0.00%

El crecimiento en la inversión en el Fondo Regional de Garantías obedece a la capitalización de dividendos por revalorización aprobada en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del Fondo en marzo de 2018 correspondiente al cierre de ejercicio año 2017.

En el grupo AVAL la Cooperativa posee 3305 acciones ordinarias y 5769 acciones preferenciales, cada año se miden al valor del mercado y se realiza el registro correspondiente incrementando o disminuyendo su valor de acuerdo a la fluctuación del mercado. Para el año 2018 incrementó su deterioro debido a la disminución del valor de las acciones en el mercado.

Las inversiones con que cuenta la cooperativa no tienen a la fecha ninguna restricción jurídica o económica que afecten la titularidad, ni la disponibilidad de las mismas.

NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITOS.

7.1 Composición de la cartera de crédito. El saldo de la cartera de crédito a 31 de diciembre de 2018 fue de \$79.100 millones y se compone de la siguiente manera:

La mayor participación de la cartera bruta la tienen los créditos de Consumo con una participación del 71.16%, le siguen los microcréditos empresariales con una participación del 14.09%, seguido por los créditos de vivienda con una participación del 11.64% y por último los créditos comerciales con una participación del 3.10% del total de la cartera bruta.

Es importante destacar que el 94.84% del total de la cartera bruta se encuentra calificada en A y el 5.16% se encuentra distribuido en las demás calificaciones así: En categoría B el 1.82%. Categoría C el 0.47%, Categoría del 0.88% y categoría E el 2.00%

7.2
Detalle de la cartera de Créditos, los intereses causados por cobrar, las provisiones y las garantías.

Evaluación y calificación de la cartera de créditos por categorías año 2018

Γ	Saldos a	Capital	Saldos de I	ntereses	Total	Total
					Capital + Int	Capital + Int
	dic-17	dic-18	dic-17	dic-18	2017	2018
COMERCIAL	3.029.914	2.454.515	157.383	120.630	3.187.297	2.575.144
Α	2.812.449	2.013.945	129.772	88.863	2.942.220	2.102.808
В	51.474	299.659	6.226	11.539	57.699	311.198
С	56.092	31.286	7.675	4.539	63.767	35.825
D	40.076	27.738	4.586	3.463	44.662	31.201
E	69.824	81.886	9.125	12.226	78.949	94.112
CONSUMO	50.515.805	56.287.020	765.950	750.298	51.281.755	57.037.318
А	47.961.103	53.396.642	638.856	599.669	48.599.959	53.996.311
В	759.712	963.633	34.984	38.764	794.696	1.002.397
С	211.143	190.510	10.488	11.060	221.631	201.570
D	382.482	535.627	18.175	38.583	400.657	574.210
E	1.201.364	1.200.607	63.447	62.223	1.264.811	1.262.830
MICROCREDITO	9.104.388	11.148.014	400.109	557.723	9.504.497	11.705.737
Α	8.154.925	10.448.187	297.432	469.077	8.452.357	10.917.264
В	190.530	173.417	15.660	21.371	206.191	194.788
С	127.483	146.254	12.692	20.522	140.175	166.776
D	22.210	78.299	3.271	11.090	25.481	89.390
E	609.239	301.857	71.054	35.662	680.294	337.519
VIVIENDA	7.480.326	9.210.750	51.421	58.155	7.531.746	9.268.905
Α	7.451.738	9.159.525	50.102	55.058	7.501.840	9.214.584
В	28.588	51.225	1.319	3.096	29.907	54.321
Total general	70.130.433	79.100.299	1.374.863	1.486.806	71.505.296	80.587.105

Discriminación de la cartera por riesgos y por Agencia:

COFINAL	SALDOS DE	CARTERA	VARIACION	SALDOS DE P	VARIACION	
	2.017	2.018		2.017	2.018	
Ag. Pasto	18.378.284	20.698.660	12,63%	455.224	344.959	-24,22%
Α	17.465.483	19.760.075			343.900	
В	291.740	157.525		7.847		
С	100.291	82.616		8.774		
D	117.528	278.962		35.361	1.031	
E	403.242	419.481		403.242	28	
Ag. Sandona	5.574.259	6.751.343	21,12%	140.560	112.613	-19,88%
Α	5.319.278	6.482.525			110.830	
В	79.176	168.986		3.959		
С	4.576	14.865		686		

D	50.449	40.876		15.135	76	
E	120.781	44.092		120.781	1.708	
Ag. Ipiales	4.648.762	4.804.294	3,35%	229.830	73.193	-68,15%
Α	4.336.196	4.575.647			43.477	
В	54.657	21.240		2.733	425	
С	22.243	36.402		5.551	28.234	
D	22.198	44.736		8.078	58	
E	213.468	126.269		213.468	1.000	
Ag. Consaca	3.502.284	3.969.514	13,34%	59.759	51.613	-13,63%
A	3.381.759	3.841.889			51.363	
В	50.707	17.575		2.535		
С	9.327	8.242		2.703		
D	8.530	8.748		2.559		
E	51.962	93.059	79,09%	51.962	250	
Ag. Buesaco	2.014.838	2.956.746	46,75%	13.429	146.152	988,30%
A	1.877.981	2.895.364			146.152	
В	89.855	1.518		528		
С	14.381	2.960		3.116		
D	32.621	3.840		9.786		
E		53.065	100,00%			
Ag. Taminango	3.290.207	3.770.697	14,60%	94.772	61.682	-34,92%
Α	3.168.988	3.660.044			56.011	
В	17.790	13.071		889		
С	6.415	3.822		1.680	1.085	
D	10.577	990	,	5.766		
E	86.437	92.769	7,33%	86.437	4.585	
Ag. La Union	3.656.937	4.702.210	28,58%	7 3.872	155.471	110,46%
Α	3.475.805	4.300.181			153.406	
В	14.816	285.420		741		
С	1.139	45.605		342	2.039	
D	95.671	14.073		3.282	27	
E	69.507	56.932	-18,09%	69.507		
Ag. Tumaco	6.545.654	6.989.914	6,79%	298.213	125.938	-57,77%
Α	6.006.643	6.220.663			118.625	
В	207.503	368.283		6.152	5.871	
С	36.783	12.744		5.517		
D	11.688	89.509		3.506		
E	283.037	298.715	5,54%	283.037	1.442	
Ag. Popayan	3.214.352	3.153.269	-1,90%	47.602	68.284	43,45%
Α	3.121.190	2.903.439			68.284	
В	34.148	190.916		1.707	<u> </u>	
С	6.123	11.466		918		
D	12.020	12.217		4.105		
E	40.871	35.231	-13,80%	40.871		

Ag. Linares	3.605.867	3.665.242	1,65%	111.005	52.264	-52,92%
A	3.430.899	3.448.066			51.530	
В	17.742	43.468		887		
С	7.219	67.111		1.778		
D	30.313	17.682		16.544		<u> </u>
E	119.694	88.915	-25,72%	91.795	734	
Ag. Sibundoy	3.552.858	3.910.250	10,06%	149.286	57.374	-61,57%
A	3.354.492	3.759.912			42.187	
В	29.896	43.945		1.495		
С	25.404	15.342		7.621		
D	6.791	59.998		3.894		
E	136.276	31.053	-77,21%	136.276	15.188	
Ag. Ancuya	2.928.331	2.950.377	0,75%	18.854	36.455	93,35%
A	2.836.234	2.836.814			36.455	
В	29.479	9.241		1.474		
С	44.904	7.717		10.600		
D	17.714	55.957		6.781		
E		40.649	100,00%			
Ag. Tuquerres	1.582.022	1.730.306	9,37%	9.571	52.315	446,60%
A	1.474.548	1.648.128			52.315	
В	35.959	28.226		1.798		
С	21.502	10.638		5.394		
D	6.698			2.379		
E	43.313	43.313	0,00%			
Ag. Gualmatan	2.038.399	2.067.096	1,41%	49.313	105.669	114,28%
Α	1.975.595	2.048.456			105.669	
В	9.351	1.357		468		
С	6.067	258		1.820		
D	1.200	15.933	1228,11%	840		
E	46.185	1.091		46.185		
Ag. Guachucal	1.001.497	1.123.743	12,21%	38.500	30.503	-20,77%
Α	919.008	1.047.019			30.503	
В	3.215	7.063		161		
С	41.478			544		
D _		25.413	100,00%			
Е	37.796	44.248		37.796		
Ag. La Florida	1.405.706	1.369.524	-2,57%	83.733	17.564	-79,02%
Α	1.282.935	1.333.840			17.564	
В	25.245	4.330		1.262	 	
C	20.077	11.027		5.852		
D	2.769	7.196	0,00%	1.938		
E	74.681	13.131		74.681		
Ag. San Pablo	1.308.519	1.569.021	19,91%	140.602	54.140	-61,49%
Α	1.121.860	1.417.631			44.530	

В	23.656	28.951		1.183	9.610	
С	18.988	17.438		4.316		
D	14.917	5.743	0,00%	6.004		
E	129.099	99.259		129.099		
Ag. Lorenzo	1.881.658	2.790.880	48,32%	29.349	93.387	218,20%
A	1.831.321	2.711.394			93.150	
В	15.368	45.595		768		
С	7.803	19.798		2.341	236	
D	3.088	11.018	•	2.161		
E	24.078	3.075		24.078		
Ag. Palmira		127.213	100,00%		3.589	100,00%
A		127.213			3.589	
Total general	70.130.433	79.100.299		2.043.475	1.643.167	

EVOLUCION DE LA CARTERA EN MORA

LINEA	2017	2018	VARIACION	Ind. Cartera 2018	
1	912.801	938.585	2,82%	4,53%	
CONSUMO	846.656	893.249			
MICROCREDITO	37.557	45.336			
VIVIENDA	28.588				
2	254.981	268.819	5,43%	3,98%	
COMERCIAL	26.532	36.642			
CONSUMO	192.023	209.531			
MICROCREDITO	36.427	22.645			
3	312.566	228.647	-26,85%	4,76%	
COMERCIAL	38.313	20.301			
CONSUMO	107.869	130.615			
MICROCREDITO	166.383	77.731			
4	120.526	127.624	5,89%	3,22%	
COMERCIAL	2.000	2.000			
CONSUMO	52.259	25.649			
MICROCREDITO	66.267	99.975			
5	136.857	61.383	-55,15%	2,08%	
CONSUMO	125.575	45.474			
MICROCREDITO	11.282	15.909			
6	121.218	110.653	-8,72%	2,93%	
COMERCIAL	12.201	11.715			
CONSUMO	54.312	35.425			
MICROCREDITO	54.705	63.512			
7	181.133	402.029	121,95%	8,55%	
COMERCIAL	7.000	275.355			
CONSUMO	140.541	51.665			
MICROCREDITO	33.592	75.009			
8	539.010	769.251	42,72%	11,01%	

CONSUMO	539.010	769.251		
9	93.162	249.830	168,17%	7,92%
CONSUMO	89.504	236.795		
MICROCREDITO	3.658	13.035		
11	174.968	217.176	24,12%	5,93%
COMERCIAL	47.756	34.190		
CONSUMO	101.181	136.546		
MICROCREDITO	26.031	46.439		
12	198.367	150.337	-24,21%	3,84%
COMERCIAL	8.774	3.865		
CONSUMO	36.023	49.499	·	
MICROCREDITO	153.569	45.749		
VIVIENDA		51.225		
13	92.097	113.563	23,31%	3,85%
COMERCIAL	56.915	47.612		
CONSUMO	25.832	62.793		
MICROCREDITO	9.350	3.158		
14	107.473	82.177	-23,54%	4,75%
COMERCIAL	11.207			
CONSUMO	63.081	70.483		
MICROCREDITO	33.185	11.694		
15	62.803	18.640	-70,32%	0,90%
MICROCREDITO	62.803	18.640		
16	82.489	76.724	-6,99%	6,83%
COMERCIAL	3.344	1.551		
CONSUMO	41.478	63.006		
MICROCREDITO	37.666	12.166		
17	122.771	35.684	-70,93%	2,61%
COMERCIAL	3.424	7.337		
CONSUMO	9.641	13.747		
MICROCREDITO	109.707	14.600		
18	186.660	151.390	-18,89%	9,65%
CONSUMO	124.720	90.816		
MICROCREDITO	61.939	60.575		
19	50.337	79.486	57,91%	2,85%
CONSUMO	4.997	5.832		<u> </u>
MICROCREDITO	45.339	73.654	····	
Total general	3.750.218	4.082.000	8,85%	5,16%

7.3 Créditos Reestructurados. Se entenderá como crédito reestructurado aquel al que se le modifiquen las condiciones originalmente pactadas y que no están contempladas dentro de las reliquidaciones, incluidas las prórrogas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

A continuación, se relaciona el comportamiento de los créditos reestructurados en la Cooperativa, señalando que la calificación se realiza de acuerdo con lo establecido por la

superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica, Contable y Financiera No. 004 de agosto de 2008.

RELACION DE CREDITOS REESTRUCTURADOS DICIEMBRE 2018

CEDULASOCI	NOMBRE	SALDO CAPITAL	CAT ANTES REESTRUC	CATEGORIA ARRASTRE	CATEGORIA ACTUAL	TIPO DE GARANTIA	MEJORA GARANTIA	LINEA	MOROSIDAD DIAS
27155689	CEBALLOS DE ROSERO MARIA CECILIA	10.898	А	A	Α	REAL	SI	CONSUMO	0
59813786	CHAVES TUTISTAR LUZ MARINA	20.000	A	E	E	PERSONAL	NO	CONSUMO	0
12227844	TRUJILLO ULTENGO HECTOR	6.956	E	E	E	PERSONAL	NO_	CONSUMO	355
1086135072	CORDOBA MONCAYO ANGELA GIOVANNA	5.977	Α	Α	Α	PERSONAL	NO	CONSUMO	0
36996225	ROSERO DE RIVADENEIRA GLORIA CECILIA	4.554	_A	Α	Α	PERSONAL	NO	CONSUMO	0
98146612	ORTEGA LEON WILMAR FABIAN	7.931	A	В	В	PERSONAL	NO	CONSUMO	0
1085248720	GUERRERO ORDOÑEZ SANDRA MILENA	1.344	A	D	D	PERSONAL	NO	CONSUMO	13
98145115	CORDOBA DELGADO ALBERTO ARMANDO	2.400	Α	E	E	PERSONAL	NO	CONSUMO	0
12987895	CHAMORRO SALAS JAIRO ARTURO	10.541	E _	E	E	PERSONAL	NO	CONSUMO	809
	TOTAL	70.600			<u> </u>			<u> </u>	<u> </u>

7.4 Cartera Castigada. Para los periodos comparativos 2018-2017 se realizaron los siguientes castigos de cartera detallados de la siguiente manera:

CARTERA CASTIGADA 2018

Tipo de Cartera	Créditos	Saldo Capital	Intereses Castigado	Total Castigo	Total Depósitos	Total Castigo Neto	Total Provisión
Consumo	Castigados 178	Castigado 727.559	337.106	1.064.665	+Aportes 89.587	975.078	772.559
Microcrédito	380	768.723	428.075	1.196.798	41.326	1.155.472	768.723
Comercial	24	88.242	50.404	138.646	11.377	127.270	88.242
TOTAL	582	1.584.524	815.585	2.400.109	145.290	2.257.820	1.584.524

CARTERA CASTIGADA 2017

Tipo de	No.	Saldo	Intereses	Total	Total	Total	Total
Cartera	Créditos	Capital	Castigado	Castigo	Depósitos	Castigo	Provisión
	Castigados	Castigado			+Aportes	Neto	
Consumo	47	182.866	68.671	251.537	18.260	164.606	182.866
Microcrédito	56	99.188	45.347	144.535	5.615	93.573	99.188
Comercial	43	100.652	45.216	145.868	14.968	85.689	100.652
TOTAL	146	382.705	159.234	503.096	38.843	343.863	382.705

El aumento de castigos de cartera del año 2018 en relación con el año 2017, obedece a un aumento del rodamiento de la misma.

7.5 Deterioro (provisión de la cartera de crédito)

COFINAL LTDA como política de gestión del riesgo crediticio y fortalecimiento institucional, viene fortaleciendo su esquema de provisiones de manera constante lo que conlleva a incrementar paulatinamente su provisión, la provisión general de cartera a diciembre de 2018 se la ubicó en el 5% sobre el total de la cartera, lo cual significa que a diciembre 31 de 2018 la provisión de la cartera vencida tiene una cobertura de 137.14%.

7.6 Intereses.

Corresponde a los intereses de cartera de créditos pendientes de cobro al cierre del ejercicio, los cuales se causan de acuerdo a la normatividad vigente.

Concepto	2018	2017
Vivienda	58.155	51.421
Consumo	750.298	765.950
Microcrédito	557.723	400.109
Comercial	120.630	157.383
TOTAL	1.486.806	1.156.940

NOTA 8. CONVENIOS POR COBRAR.

Hace referencia al convenio suscrito con Conecta financiera, para prestar el servicio de giros a cualquier parte de Colombia a través de la Cooperativas Aliadas, por este servicio la Cooperativa recibe una comisión por cada giro enviado o pagado. Como también se tiene suscrito el convenio con Assenda para pago de Familias en Acción, Assenda compensa estas cuentas por cobrar al día siguiente de acuerdo al valor pagado en cuotas monetarias a los beneficiarios de este auxilio.

A continuación, el detalle de esta cuenta:

CUENTAS	2018	2017	VARIAC. RELATIVA	VARIAC. %
Convenios por cobrar	66.717	56.223	10.494	18.67%

(cifras en miles de pesos)

El incremento en esta cuenta esta dada por el convenio suscrito con Assenda el cual a 31 de diciembre 2018 quedo con un saldo por cobrar de \$60 millones de pesos, los cuales serán compensados en el mes de enero 2019.

NOTA 9. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS.

Los datos al cierre de 2018 y comparativos con diciembre de 2017 se puede observar en el siguiente cuadro:

CUENTAS	2018	2017	VARIAC. RELATIVA	VARIAC. %
CUENTAS POR COBRAR	632.910	171.763	461.167	268.48%
Anticipos de impuestos	16.093	11.509	4.584	39.83%
Deudores patronales y empresas	562.616	132.840	729.776	323.53%
Otras cuentas por cobrar	54.201	27.414	26.787	97.71%

(cifras en miles de pesos)

Anticipos por Impuestos: El incremento en esta cuenta obedece a que COFINAL Registro en esta cuenta el valor retenido por retención en la fuente, Retención por Ica y Retención por IVA.

Deudores Patronales y Empresas: corresponde a los convenios de libranza realizado con diferentes empresas y que a 31 de diciembre de 2018 se abonaron a las cuentas de ahorros de los asociados para cubrir sus obligaciones estatutarias y crediticias, pero que la transferencia electrónica de los recursos es abonados en el mes siguiente.

Otras cuentas por cobrar: En esta cuenta el mayor valor corresponde a las comisiones por cobrar por el pago de las cuotas monetarias generadas por los convenios con Assenda y Comfamiliar de Nariño, como también las cuenta por cobrar por Comisiones y Cuotas de manejo TD Coopcentral.

CUENTAS	2018	2017	VARIAC. RELATIVA	VARIAC. %
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	54.201	27.414	26.787	97.71%
Comisiones	38.543	22.953	15.590	6.92%
Reclamos a Compañías Aseguradora	0	547	-547	-100%
Cuentas a cobrar a terceros	0	497	-497	-100%
Otras Cuentas por cobrar	20.950	3.418	17.532	513%

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

CONCEPTO	AÑO 2018	AÑO 2017
Terrenos	773.012	739.092
Construcciones en Curso	301.302	71.691

Edificios Depreciación (Vida útil 77 años)	2.386.645 (121.030)	2.148.875 (89.095)
Muebles y Equipo de Oficina Depreciación (Vida útil 10 años)	1.114.312 (829.897)	952.263 (746.977)
Equipo de Cómputo y comunicación Depreciación (Vida útil 3 años)	575.434 (486.344)	516.127 (424.217)
Maquinaria y Equipo Depreciación (Vida útil 10 años)	154.248 (95.709)	119.758 (84.192)
Total Propiedad Planta y Equipo Total Depreciación	5.304.955 (-1.532.980)	4.547.805 (-1.344.480)
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NETA	3.771.975	3.203.325
Variación	17.75%	-1.68%

(cifras en miles de pesos)

A continuación, se puede observar los incrementos presentando las diferentes variaciones:

CONCEPTO	SALDO PPE A 31/DIC/2017	INCREMENTOS	DETERIORO	SALDO PPE A 31/DIC/2018
Terrenos	739.092	33.920	0	773.012
Construcciones en curso	71.691	229.612	0	301.302
Edificios	2.148.875	237.771	0	2.386.645
Muebles y Equipos de	952.263	162.049	0	1.114.312
Oficina Equipo de Cómputo y	516.127	59.308	0	575.434
comunicación Maquinaria y Equipo	119.758	34.491		154.248

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO		SALDO DEPRECIACION PPE A 31/DIC/2017	BIENES TOTALMENTE DEPRECIADOS AÑO 2018	DEPRECIACIONES	SALDO DEPRECIACION PPE A 31/DIC/2018
Depreciación Edificios		89.095	0	31.936	121.030
Muebles Equipos Oficina	y de	746.977	0	82.920	829.897
Equipo Cómputo comunicación	de y	424.217	0	67.127	486.344
Maquinaria Equipo	у	84.192	0	11.517	95.709

(Cifras en miles de pesos)

En el año 2018 COFINAL comenzó con la construcción del quinto piso y las erogaciones por este concepto se contabilizaron como construcciones en curso, hasta tanto haya entrega de la obra en su totalidad.

Tanto las propiedades como los equipos de la Cooperativa se encuentran debidamente amparados contra todo riesgo mediante póliza pyme multirriesgo con la Aseguradora Solidaria de Colombia. y sobre ellos no existe gravámenes, hipotecas o restricciones que limiten su titularidad.

Las depreciaciones de los equipos de cómputo se realizarán con una vida útil de 3 años, los equipos de oficina, muebles y enseres, maquinaria y equipos se depreciaron con una vida útil de 10 años, los edificios se depreciarán teniendo en cuenta el remanente de la vida útil, determinada de acuerdo con el concepto técnico realizado por un experto. Si las expectativas actuales en relación con la vida útil varían significativamente de las estimaciones previas, debe realizarse el ajuste correspondiente en el periodo correspondiente.

Los activos adquiridos a partir de la ley 1819 de 2016 se depreciaron a lo establecido en esta norma.

La Cooperativa evaluará al final de cada período si ha habido deterioro del valor de los activos; si el valor de un elemento o grupo del activo se ha deteriorado, la Cooperativa procederá a reconocer inmediatamente la pérdida por deterioro en los resultados del período.

NOTA 11. DEPÓSITOS

Registra las obligaciones a cargo de la Cooperativa por captaciones de depósitos a la vista o a plazos, este último incluye los CDAT y ahorro contractual.

COFINAL LTDA registró a 31 de diciembre de 2018 un valor total de captaciones de \$52.936 millones de pesos.

El ajuste en NIIF corresponde a la clasificación de los Intereses por pagar como mayor valor de los depósitos

A continuación, se indica la conformación de los depósitos:

Concepto	2018	2017	Variación Relativa	Variación Porcentual
Depósitos de ahorro	20.532.259	17.707.571	2.824.689	15,95%
certificados depósitos de ahorro a término	31.459.963	27.046.833	4.413.129	16,32%
Depósitos de ahorro contractual	943.729	865.012	78.717	9.10%
TOTAL	52.935.951	45.619.416	7.316.535	16.04%

(Cifras en miles de pesos)

La Cooperativa dio cumplimiento a lo establecido en la Circular Conjunta 001 de abril 12 de 2002, expedida por la Supersolidaria, sobre la obligatoriedad de inscribirse al Fondo de Garantías en Entidades Cooperativas Fogacoop y a la divulgación del seguro de depósitos administrado por esta Entidad.

NOTA 12. CRÉDITOS BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

A diciembre 31 de 2018 presenta los siguientes saldos:

Concepto	2018	2017	Variación Relativa	Variación Porcentual
Coopcentral créditos corto plazo	510.250	609.292	-99.042	-16.26%
Bancóldex créditos largo plazo	4.261.713	3.180.556	1.081.158	33.99%
TOTAL	4.771.963	3.789.847	982.116	25.91%

Los créditos con el Banco Cooperativo Cooperativa en el año 2018 presentan una disminución del 16.26% debido a que la Cooperativa realizo abonos a capital de los mismos.

En cuanto a los créditos largo plazo con Bancóldex se mantiene la dinámica de apalancar cartera a través de la utilización de los cupos aprobados por las Entidades Financieras de segundo piso como es Bancóldex, con el fin de atender la cartera de redescuento.

Al 31 de diciembre de 2018 las obligaciones financieras, se discriminaban así:

OBLIGACIONES FINANCIERAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ENTIDAD	VR. INICIAL	SALDO AL CORTE	TASA PROMEDIO	GARANTÍA	CORTO PLAZO<1 AÑO	LARGO PLAZO >1 AÑO	
COOPCENTRAL	500.000	510.250	DTF+3.5%	PAGARE	510.250		
BANCOLDEX	500.000	138.889	DTF+1%	PAGARE		138.889	
BANCOLDEX	1.500.000	458.333	DTF+1%	PAGARE		458.333	
BANCOLDEX	1.000.000	250.000	DTF+2.85%	PAGARE		250.000	
BANCOLDEX	1.000.000	500.000	DTF+1%	PAGARE		500.000	
BANCOLDEX	1.000.000	539.491	DTF	PAGARE		539.491	
BANCOLDEX	900.000	787.500	DTF	PAGARE		787.500	
BANCOLDEX	100.000	87.500	4.50%	PAGARÉ		87.500	
BANCOLDEX	1.500.000	1.500.000	DTF+2%	PAGARE		1.500.000	
TOTAL		4.771.963		<u> </u>	510.250	4.261.713	
COSTOS FINANCIEROS		200.799					
TOTAL		4.972.762					

(Cifras en miles de pesos)

OBLIGACIONES FINANCIERAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD	VR. INICIAL	SALDO CORTE	AL	TASA PROMEDIO	GARANTÍA	CORTO PLAZO<1 AÑO	LARGO PLAZO AÑO	>1
COOPCENTRAL	600.000	609	.292	DTF+2.8%	PAGARE	602.292		
BANCOLDEX	270.000	22.500		DTF+1%	PAGARE		22.500	
BANCOLDEX	1.730.000	144	.167	DTF+3.4%	PAGARE		144	.167
BANCOLDEX	500.000	305	.556	DTF+1%	PAGARE		305	5.556
BANCOLDEX	1.500.000	958	.333	DTF+1%	PAGARE	_	958	3.333

			·			700,000
BANCOLDEX	1,000,000	750.000	DTF+2.85%	PAGARE		750.000
	1.000.000	1.000.000	DTF	PAGARE	İ.	1.000.000
BANCOLDEX	1.000.000	+			602.292	3.180.556
TOTAL		3.789.848			002.232	3.100.00
COSTOS FINANC	CIEROS	348.384				
TOTAL		4.138.242				

NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2018 están conformadas de la siguiente manera:

0	2018	2017	Variación Relativa	Variación Porcentual
Concepto	40.212	64.107	-23.896	-37.27%
Comisiones y honorarios Costos y gastos por pagar	832,435	481.629	350.806	72.84%
Gravamen a los movimientos fros.	3.944	4.058	-114	-2.81%
Retención en la fuente	23.861	22.707	1.154	5.08%
Valores por reintegrar	2.815	0	2.815	100%
Exigibilidades por Servicio de Recaudo	11.740	0	11.740	100%
Remanentes por pagar	40.401	37.193	3.208	8.63%
Establecimientos afiliados	50.984	0	50.984	100%
TOTAL	1.006.390	609.694	396.696	65.06%

(Cifras en miles de pesos)

Exigibilidades por servicio de Recaudo hace referencia al convenio suscrito entre COFINAL y la Empresa que presta el servicio de Agua en la Ciudad de Pasto, EMPOPASTO S.A., para el recaudo de los servicios publico de agua y aseo.

En la cuenta Establecimientos afiliados se registra lo correspondiente a las transacciones que se generan por el movimientos de las Tarjetas Debito Coopcentral.

NOTA 14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Concepto	2018	2017	Variación Relativa	Variación Porcentual
Impuesto a las ventas por pagar	18.301 120.911	4.557 100.694	13.744 20.217	301.59% 20.08%
Industria y Comercio TOTAL	139.212	105.251	33.961	32.27%

(Cifras en miles de pesos)

Al corte 31 de diciembre de 2018 quedaron causados en el rubro de impuestos las obligaciones fiscales que están pendientes por cancelar en el año 2018.

NOTA 15. FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales están constituidos por el Fondo de Educación, Fondo de Solidaridad y El Fondo de Bienestar integral.

Según la Ley 79/88, el Fondo de Educación se incrementa como mínimo con el 20% de los excedentes y el Fondo de Solidaridad como mínimo un 10% de los excedentes anuales, los porcentajes adicionales son definidos por la Asamblea

En el Fondo de Educación la Cooperativa apropio \$235 millones el Movimiento se muestra en el cuadro abajo.

En el Fondo de Solidaridad la Cooperativa apropio \$352 millones de pesos, en el cuadro abajo se detalla la utilización de los recursos de este fondo tanto de la aplicación de excedentes año 2017 como la contribución debidamente reglamentada que realizan los asociados.

Para el Fondo de Bienestar Integral la Cooperativa apropio la suma de \$704 millones de pesos, en el cuadro abajo se detalla las erogaciones realizadas con los recursos de este Fondo.

			Variación	Variación
Concepto	2018	2017	Relativa	Porcentual
Fondo de Educación				
Saldo inicial a 1 de enero 2018	4.128	29.650	-25.522	-86.08%
Incremento vía excedentes	234.661	405.888	-171.227	-42.19%
-Utilizaciones:				
Proyecto de Educación	-238.002	-431.410	193	-44.83%
Incentivo mejor icfes	0	0	0	
Saldo final 31 de diciembre 2018	787	4.128	-3.341	-80.94%
	========	========	========	=======
Fondo de Solidaridad				
Saldo inicial a 1 de enero 2018	53.000	43.291	9.709	22.43%
Incremento vía excedentes	351.992	202.944	149.048	73.44%
Contribuciones asociados	650.892	651.186	-295	-%0.05
-Utilizaciones:				
Auxilio por muerte beneficiario	-95.500	-83.850	11.650	13.89%
Auxilio óptico	-157.710	-163.530	-5.820	-3.56%
Auxilio maternidad	-15.950	-19.750	-3.800	-19.24%
Auxilio Enfermedades terminales	-1.000	-300	-700	233.33
Seguro de vida asumido de ahorros	-336.254	-348.532	12.278	-3.52%
Servicios médicos y hospitalarios	-209.357	-199.463	-9.894	4.96%
Incapacidad medida y laboral	-4.300	-2.150	-2.150	100%
Estímulos plan familia	-600	-100	-500	500%
Ofrendas florales y serv. Preexequiales	-3.106	-5.749	2.643	-45.97%
Auxilio calamidad domestica	-10.800	-5.010	-5.790	115.57%
Auxilio transporte tratamiento medico	-2.600	-158.820	13.200	-83.57%
IVA fondo de Solidaridad	-0	-168	<u>168</u>	<u>100%</u>
Saldo final 31 de diciembre 2018	218.706	53.000	165.706	312.65%
	=======	=======	========	========
Fondo de Bienestar Integral				
Saldo inicial a 1 de enero de 2018	189.011	6.049	182.962	3.024,67%
Incremento vía excedentes	703.983	608.832	95.151	15.63%
Contribuciones asociados	264.458	291.786	-27.328	-9.37%
Retornos pólizas seguros		25.604	-25.604	-100%
-Utilizaciones				
Actividades asociadas				

Apoyo Educación Formal	21.434	0	21.434	100%
Otras Contribuciones	193.025	-170.193	22.832	13.42%
Recreación	-30	-781	751	-96.16%
Cultura	-3.300	-9.306	6.006	-64.54%
Servicios pre exequiales	- 76.345	- 75.607	-738	0.98%
Auxilios educativos post grados	-13.992	-13.000	-992	7.63%
Incentivo mejor icfes	-13.600	-15.500	1.900	-12.26%
Deporte	-11.273	-14.749	3.476	-23.57%
Celebraciones	-98.969	-49.506	-49.463	99.91%
Auxilio calamidad y muerte padre	-56.441	-32.250	-24.191	75.01%
Auxilio trans. tratamiento medico	-18.900	-2.750	-16.150	587.27%
Programa años felices	-16.866	-15.945	-921	5.78%
Celebraciones Cofiahorrito	-31.591	-10.888	-20.703	190.15%
Cursos format. y capacita. Delegados	-36.897	-23.558	-13.339	56.62%
Capacitación directivos	-66.769	-80.064	13.295	-16.61%
Obsequios asociados	-174.982	-214.330	39.348	-18.36%
Auxilio de desempleo	-5.700	-3.630	2.070	57.03%
Impuesto al consumo fdo bienestar	-635	-722	87	-12.05%
IVA fondo de bienestar integral	-21.083	<u>-10.476</u>	<u>-10.607</u>	<u>101.25%</u>
Saldo final 31 de diciembre 2018	295.618	189.011	106.607	56.40%
	=========	========	========	========

NOTA 16. RETENCIONES Y APORTES LABORALES.

Hace referencia a los rubros pendientes de pago a las diferentes EPS y Administradores de Riesgos y de pensión, comprende los valores retenidos a los trabajadores y el aporte patronal de la Cooperativa.

La Cooperativa ha cumplido con el pago oportuno a las diferentes entidades administradoras de Salud, pensión, ICBF, SENA Y Cajas de Compensación Familiar por el año 2018.

A continuación, se detalla los rubros a pagar por este concepto a 31 de diciembre de 2018

Concepto	2018	2017	Variación Relativa	Variación Porcentual
Aportes a Entidades de Salud	30.250	28.298	1.952	6.90%
Aportes a Entidades de Pensión	38.241	35.247	2.995	8.50%
Aportes a Administradoras de riesgos	1.210	1.068	142	13.24%
Aportes a ICBF, SENA y COMFAMILIAR	21.355	19.511	1.843	9.45%
Embargos Judiciales Otras Retenciones (Fondo	2.929	1.705	1.224	71.83%
Garantía y Salud)	550	585	35	6%
TOTAL	94.534	86.414	8.121	9.40%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 17. OTROS PASIVOS

Están conformados de la siguiente manera:

17.1 Obligaciones laborales por beneficios a Empleados:

Concepto	2018	2017	Variación Relativa	Variación Porcentual
Cesantías Consolidadas	193.748	223.787	-30.039	-24.19%
Intereses sobre cesantías	19.931	25.814	-5.883	-22.79%
Vacaciones consolidadas	68.983	76.031	-7.048	-9.27%
Prima de vacaciones	68.983	76.243	-7.260	-9.52%
Dotaciones	0	1.986	-1.986	-100%
TOTAL	351.646	403.861	-52.215	-12.93%

(Cifras en miles de pesos)

17.2 Ingresos recibidos para terceros:

Concepto	2018	2017	Variación Relativa	Variación
-				Porcentual
Seguro de crédito	436.730	175.053	261.676	149.48%
Consultas CIFIN	0	153	-153	-100,00%
Consultas DATACREDITO	0	197	-197	-100.00%
Seguro de vida empleados	1.766	1.420	346	24.33%
Seguro vida asoc. voluntario	12.990	2.380	10.610	394.16%
Seguro vida asociados	24.126	41.372	-17.245	-41.68%
póliza de incendio y otros	145.810	69.993	75.817	108.32%
Riesgo				
Comisión Fondo Regional de	93.127	77.798	15.328	19.70%
Garantías		0		
Cuota cultura, deporte	25.823		25.823	100.00%
Garantías Comunitarias	23.779	0	23.779	100.00%
Diversos:				
Reclamaciones garantías	73.629	57.613	16.016	27.80%
comunitarias				
Consignaciones por aplicar	33.106	38.762	-5.655	-14.59%
TOTAL	870.884	464.741	406.144	87.39%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 18. CAPITAL SOCIAL

El capital social está conformado por los aportes ordinarios pagados que tienen los asociados en la Cooperativa, los cuales se revalorizan cada año en cumplimiento a lo establecido en los Estatutos. Ningún asociado de una organización solidaria podrá tener más del diez por ciento (10%) de los aportes sociales si se trata de una persona natural o más de cuarenta y nueve por ciento (49%) si se trata de una persona jurídica (artículo 50 de la Ley 79 de 1988).

El valor de los Aportes Mínimos no reducibles está contemplado en el artículo 90 de los Estatutos y se ajusta anualmente con el IPC al consumidor calculado por el DANE.

Concepto	2018	2017	Variación Relativa	Variación Porcentual
Aportes sociales temporalmente restringidos	6.796.163	6.655.056	141.107	2.12%
aportes sociales mínimos no reducibles	8.591.150	8.327.006	264.145	3.17%
TOTAL	15.387.313	14.982.061	405.252	2.70

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 19. RESERVAS

La Reserva para Protección de aportes , representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a las disposiciones legales y a los Estatutos de la Cooperativa, con el propósito de proteger el patrimonio social, en la 62 asamblea de delegados marzo de 2015 aprobaron que para Reserva de Protección de Aportes se apropie el 30% de los excedentes del año 2015, distribución de excedentes en el año 2016, en la 63 Asamblea de Delegados realizada en marzo de 2016 ratificaron la apropiación del 30% para Reserva de Protección de Aportes de los excedentes a distribuir en el año 2017, en la pasada asamblea Ordinaria de Delegados No. 64 ratificaron nuevamente la apropiación del 30% de los Excedentes que se distribuyeron en el año 2018.

Concepto	2018	2017	Variación Relativa	Variación Porcentual
Reserva de protección de aportes	7.110.070	6.406.087	703.983	10.99%

(Cifras en miles de pesos)

Tuvo un incremento de \$704 millones de pesos para el año 2018.

NOTA 20. FONDO PARA REVALORIZACIÓN DE APORTES.

conforme a lo establecido en materia de distribución de excedentes en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

El numeral dos del mismo artículo permite además que, con el remanente del excedente, se creen o alimenten a discrecionalidad de la organización solidaria otros fondos sociales pasivos de carácter voluntario.

Para el Fondo de Revalorización de Aportes la Cooperativa apropio el 5% de los excedentes del 2017 por valor de \$117 millones de pesos, aprobado en la Asamblea No. 64 realizada en marzo de 2018, que de acuerdo a los aportes de cada asociado se aplicó la revalorización en el año 2018, con notas contables 15-83 a la 15-100 de mayo 28 de 2018 mediante un proceso automático incorporado en el aplicativo Financiero Cooperativo de la Firma OPA SAS el cual valida saldo promedio diario y proporcional al monto de los aportes constituidos entre

el 1 de enero al a 31 de diciembre de 2017, por tanto al cierre de ejercicio a diciembre de 2018 no registra saldo; por cuanto este fondo es transitorio.

Concepto	2018	2017	Variación Relativa	Variación Porcentual
Fondo de Revalorización de	117.331	202.944	-85.613	-42.19%
aportes				

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 21. RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ NIIF PARA PYMES

Corresponde a los ajustes realizados en la aplicación NIIF PARA PYMES por primera vez, ajustes por conversión realizados en el 2015, en el cual se reconoció inicialmente por valor de \$1.888.144.5, el cual se realizaron de conformidad con lo establecido en el nuevo marco técnico y a las políticas definidas por el Consejo de Administración.

- Ajuste a valor razonable a propiedades de inversión
- Ajuste a valor razonable a inversiones grupo aval
- Ajuste por medición al costo atribuido en propiedades, Planta y equipo.
- Ajustes por depreciación propiedad, planta y equipo
- Costo amortizado otras cuentas por cobrar (anticresis)
- Otros ajustes en el costo de propiedades, planta y equipo

Al cierre de diciembre de 2018 tiene un saldo de \$1.761.263.8

NOTA 22. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Registra el valor de los excedentes o perdidas determinadas al cierre de cada ejercicio. A Cierre de Ejercicio 2018 la Cooperativa obtuvo excedentes de \$2.119, que comparados con los excedentes del año 2017 que fueron de \$2.347, tuvo una disminución del 9.71%, debido al incremento realizado al porcentaje de provisión general de cartera al pasar de un 4.5% a 5%, autorizado por el Consejo Directivo de la Cooperativa.

NOTA 23. CUENTAS DE REVELACIÓN FINANCIERA - ACREEDORAS CONTINGENTES

Este rubro registra los créditos aprobados y no desembolsados y los bienes y valores recibidos en garantía por la Cooperativa para respaldar la cartera de créditos al corte 31 de diciembre de 2018.

Concepto	2018	2017	Variación Relativa	Variación Porcentual
Bienes y valores recibidos en garantía	104.084.123	101.243.718	2.840.406	2.81%
Créditos aprobados no desembolsado	784.290	1.468.443_	-684.153	-46.59%

(Cifras en miles de pesos).

NOTA 24. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA – CONTROL

Las cuentas de orden son utilizadas para fines de control interno. Por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Cooperativa. Los intereses de la cartera de créditos, estos intereses se reconocen en el ingreso cuando sean efectivamente pagados.

Concepto	2018	2017	Variación Relativa	Variación Porcentual
Intereses cartera de créditos	521.058	626.237	-105.178	-16.80%
Activos castigados	5.074.238	3.709.704	1.364.534	36.78%
Activos totalmente depreciados	456.636	456.636	0	0%
Otras cuentas deudoras de control	43.334	43.334	0	0%

(Cifras en miles de pesos)

INGRESOS, GASTOS Y COSTOS

NOTA 25. INGRESOS POR CARTERA DE CREDITOS

Se registra como ingresos operaciones las cuentas que tienen relación directa con la Actividad que desarrolla la Cooperativa. A continuación, se detalla los ingresos por la colocación de créditos, para el año 2018 tuvo un crecimiento del 9.65% con respecto al año inmediatamente anterior.

Concepto	2018	2017	Variación Relativa	Variación Porcentual
Ingresos cartera de créditos	14.645.463	13.355.998	1.289.465	9.65%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 26. INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES.

Corresponde a los intereses recibidos por los recursos que se mantienen para Fondo de Liquidez, por los dividendos cancelados por el Fondo Regional de Garantías.

Concepto	2018	2017	Variación Relativa	Variación Porcentual
Ingresos por valoración Inversiones	242.776	236.975	5.801	2.45%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 27. RECUPERACION DE DETERIORO.

Registra el valor recuperado de la cartera castigada, que para el año 2018 tuvo un incremente de \$198 millones de pesos en relación al año 2017.

Comments	2018	2017	Variación Relativa	Variación Porcentual
Concepto			107.721	29.67%
Recuperaciones	864.132	666.401	197.731	25.5170
deterioro				

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 28. ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES.

Son los ingresos que percibe la Cooperativa por la gestión realizada para lograr la afiliación de nuevos asociados, quienes al momento de su ingreso cancelan un valor por única vez por concepto de afiliación, como también se contabilizan los ingresos por estudios de crédito, libretas de ahorro y certificaciones. Como se detalla en el siguiente cuadro

Concepto	2018	2017	Variación Relativa	Variación Porcentual
Administrativos	463.658	394.603	69.055	17.50%
y sociales				

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 29. OTROS INGRESOS.

En esta cuenta se registran los ingresos por comisiones y honorarios por los diferentes convenios de recaudo y pago de cuotas monetarias, cuotas manejo TD, interés de las cuentas de ahorros que no forman parte del Fondo de liquidez. En el siguiente cuadro se detalla los ingresos por este concepto:

Concepto	2018	2017	Variación Relativa	Variación Porcentual
Otros ingresos	252.164	224.003	28.161	12.57%

NOTA 30. INGRESOS POR SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL.

En esta cuenta se registra los demás ingresos por otros conceptos diferentes a los anteriormente mencionados como son aprovechamientos, arrendamiento auditorio de COFINAL LTDA, Ingresos de Ejercicios anteriores, esta cuenta tuvo un incremento del 104.97% con respecto al año inmediatamente anterior.

C	2018	2017	Variación Relativa	Variación Porcentual
Servicios diferentes al objeto social	25.855	12.614	13.241	104.97%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 31. INDEMNIZACIONES

Corresponde a los valores entregados por las EPS como pago de incapacidades de los funcionarios de COFINAL en el año 2018.

Concepto	2018	2017	Variación Relativa	Variación Porcentual
Indemnizaciones	1.390	6.153	4.763	-77.42%

(Cifras en miles de pesos)

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos de la Cooperativa comprenden:

Concepto	2018	2017	Variación Relativa	Variación Porcentual
Beneficio a Empleados (nota 33)	4.575.289	4.323.822	251.467	5.82%
Gastos Generales (nota 34)	3.865.524	2.968.995	896.529	30.20%
Deterioro	2.921.626	2.291.611	630.015	27.49%
Depreciación propiedad, planta y	400 500	204 575	-16.075	-7.86%
equipo	188.500	204.575		
Gastos financieros	178.106	159.145	18.961	11.91%
Gastos varios	45.470	32.026	13.444	41.98%
Costo de ventas y de prestación de				
servicios (nota 32)	2.602.224	2.590.463	11.761	0.45%
TOTAL	14.376.739	12.570.637	1.806.102	14.37%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 32. COSTO POR VENTA Y PRESTACION DE SERVICIOS.

En NIIF los costos representan gasto para la Cooperativa y se genera por los intereses que se cancela por las captaciones que realiza en Ahorros a la Vista, CDAT y Contractuales e intereses pagados por los créditos con entidades bancarias.

NOTA 33, BENEFICIOS A EMPLEADOS

Concepto	2018	2017	Variación Relativa	Variación Porcentual
Sueldos	2.756.553	2.589.606	166.947	6.45%
Auxilio de transporte	70.048	69.056	993	1.44%
Cesantías	249.797	241.743	8.054	3.33%
Intereses sobre cesantías	25.883	28.260	-2.377	-8.41%
Prima legal	242.514	232.901	9.613	4.13%
Prima de vacaciones	126.285	119.539	6.747	5.64%
Vacaciones	155.723	155.943	-220	-0.14%
Bonificaciones	7.427	12.872	-5.445	-42.30%

TOTAL	4.575.289	4.323.822	251.467	5.82
(prima de clima)				
Otros beneficios a empleados	14.531	15.624	-1.093	-7%
Capacitación al personal	4.863	2.402	2.461	102.44%
Aportes SENA	66.092	52.833	3.259	6.17%
Aportes I.C.B.F.	84.125	79.227	4.898	6.18%
Aportes Cajas de Compensación familia	112.143	105.622	6.521	6.17%
Aportes A.R.L	14.414	13.432	982	7.31%
Aportes pensión	336.666	324.703	11.962	3.68%
Aportes salud	250.891	238.516	12.735	5.19%
Dotación y suministro a trabajadores	67.336	41.544	25.791	62.08%

(Cifras en miles de pesos)

Los beneficios a empleados (Gastos de Personal) a cierre de año 2018 presentaron un leve incremento del 5.82% respecto a las erogaciones por este concepto en el año 2017.

NOTA 34. GASTOS GENERALES

			Variación	Variación
Concepto	2018	2017	Relativa	Porcentual
Honorarios	134.017	131.799	2.218	1.68%
Impuestos	173.516	142.524	30.992	21.75%
Arrendamientos	297.004	259.325	37.679	14.53%
Seguros	36.333	16.714	19.619	117.39%
Mantenimiento y	14.885	18.843	-3.958	-21.01%
reparaciones				
Mejoras a bienes ajenos	32.954	19.780	13.173	66.60%
Reparaciones locativas	19.218	27.159	-7.941	-29.24%
Aseo y elementos	38.228	28.849	9.379	32.51%
Cafetería	38.637	36.940	1.697	4.59%
Servicios públicos	173.410	156.035	17.376	11.14%
Correo	19.848	18.847	1.001	5.31%
Transporte, fletes y	84.976	48.389	36.587	75.61%
acarreos				·
Papelería y útiles de oficina	297.828	141.214	156.615	110.91%
Fotocopias	3.390	3.219	171	5.31%
Suministros	33.208	57.525	-24.318	-42.27%
Publicidad y propaganda	300.623	312.473	-11.850	-3.79
Contribuciones y	308.760	282.179	26.581	9.42%
afiliaciones				
Gastos de asamblea	39.484	23.287	16.197	69.56%
Gastos de directivos	123.375	117.158	6.218	5.31%
Gastos de comités	39.442	38.340	1.102	2.87%
Gastos legales	5.606	6.943	-1.337	-19.26%
Información comercial	734.043	387.570	346.473	89.40%
Gastos de representación	4.480	4.250	230	5.41%
Gastos de viajes	21.222	40.180	-18.958	-47.18%
Servicios temporales	788	50	738	1.475.8%
Vigilancia privada	240.530	220.836	19.695	8.92%

TOTAL	3.865.524	2.968.995	896.529	30.20%
gastos diversos				
Impuesto al consumo	894	322	572	177.56%
IVA gastos varios	424	748	-324	-43.26%
Parqueaderos	24	42	-18	-42.71
Otros gastos diversos	121	342	-221	-64.76%
Cuotas administración oficinas	2.365	1.987	379	19.06%
Combustibles y lubricantes	3.360	4.972	-1.612	-32.42%
Taxis y buses	5.083	4.722	361	7.65%
Gasolina	2.809	2.294	515	22.44%
Arreglos navideños	1.386	3.171	-1.785	-56.30%
Botiquín	21	163	-142	-87.06%
Refrigerios	2.664	3.871	-1.207	-31.18%
Restaurante	24.361	11.283	13.078	115.92%
Atención a terceros	110	995	-886	-88.98%
Otros: discriminados así:			1	
publicaciones				
Suscripciones y	650	299	351	117.39%
Cuotas de sostenimiento	41.484	19.649	21.835	111.12%
Sistematización	563.964	373.709	190.255	50.91%

(Cifras en miles de pesos)

Entre las variaciones más significativas tenemos:

Seguros, la Cooperativa adquiere pólizas para proteger y salvaguardar la propiedad, planta y equipo, e igualmente los seguros manejo global Cooperativo, que ampara el actuar de los funcionarios, tuvo un incremento del 117%, por negociaciones de nuevas pólizas de protección y cambio de aseguradora.

Mejoras a bienes ajenos. Esta erogación tuvo un incremento del 66.60%, debido a que algunos puntos de atención se cambio de local para mejorar la prestación del servicio a los Asociados, como es el caso del punto de atención Mercaderes de la Agencia la Unión y punto de atención San Lorenzo de la Agencia Buesaco.

Transporte, fletes y acarreos, el incremento del 75.61 % se debe al pago de transporte de los abogados a las diferentes agencias para que realicen las diligencias necesarias para recuperar la cartera que se encuentra en mora y adelantar las gestiones de cobranza respectivas

Papelería y útiles de oficina; tuvieron un incremento del 110.91%, este incremento se debe a que la Cooperativa se encuentra en el proceso de Gestión Documental reorganizando el archivo,

Información Comercial, tuvo un incremento del 89.40%, la Cooperativa en aras de prestar y ampliar sus servicios, necesitó contratar nuevo personal para cubrir la demanda de los asociados y tener cobertura de servicios.

NOTA 35. EROGACIONES CON MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, JUNTA DE VIGILANCIA Y DIRECTIVOS

A continuación, se relacionan los saldos de las transacciones con miembros de órganos de Dirección:

EROGACIONES MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y JUNTA DE VIGILANCIA

CONCEPTO	SALDO A 31/DIC/2018	SALDO A 31/DIC/2017	VARIACION RELATIVA	VARIACION PORCENTUAL
Honorarios	157.248	148.320	8.928	6.02%
Viáticos	0	4.720	-4.720	-100%
Transporte	8.465	4.935	3.530	71.53%
Otras Erogaciones: Servicio de Taxis, Buses, servicio de restaurante, auxilios y donaciones	280	0	280	100%
TOTAL	165.993	157.975	8.018	5.08%

EL SIGUIENTE ES EL DETALLE DE LAS EROGACIONES CON REPRESENTACION LEGAL:

CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION
	31/DIC/2018	31/DIC/2017	RELATIVA	PORCENTUAL
Beneficios a	286.000	271.695	14.305	5.27%
Empleados				
Gastos de	4.480	4.250	230	5.41%
Representación				
Viáticos	8.440	11.030	-2.590	-23.48%
Transporte	1.150	150	1000	666.67%
Otras Erogaciones: Servicio de Taxis, Buses, servicio de	0	1.020	-1.020	-100%
restaurante, activos devolutivos				
TOTAL	300.070	288.145	11.925	4.14%

EL SIGUIENTE ES EL DETALLE DE LAS EROGACIONES CON EL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA:

CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION
	31/DIC/2018	31/DIC/2017	RELATIVA	PORCENTUAL
Beneficios a	250.953	241.065	9.889	4.10%
Empleados				
Transporte	12.043	3.281	8.762	267.05%
TOTAL	262.996	244.346	18.651	7.63%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 36. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Durante el año 2018 las operaciones realizadas con las partes relacionadas (Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Gerencia, subgerentes y familiares) se efectuaron con las mismas condiciones establecidas en las políticas y reglamentos para todos los asociados.

SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

DETALLE	APORTES	AHORROS	CREDITOS	TOTAL
Consejo Directivo y	49.930	377.075	933.276	1.360.281
Junta de Vigilancia				
Gerencia	5.869	205.305	39.626	250.800
Subgerentes	13.267	121.164	21.087	155.518
Familiares de	125.482	1.134.228	832.814	2.092.523
Consejeros, Junta de				
Vigilancia, Gerencia				
y Subgerentes				
TOTAL	194.548	1.837.772	1.826.803	3.859.122

SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

DETALLE	APORTES	AHORROS	CREDITOS	TOTAL
Consejo Directivo y Junta de Vigilancia	44.970	160.423	847.777	1.053.169
Gerencia	5.585	215.634	47.767	268.986
Subgerentes	12.336	106.922	27.671	146.929
Familiares de Consejeros, Junta de Vigilancia, Gerencia y Subgerentes	120.364	1.004.396	783.028	1.907.789
TOTAL	183.255	1.487.375	1.706.243	3.376.873

NOTA 37. PASIVOS CONTINGENTES

Al cierre de diciembre de 2017, la Cooperativa tenía abierto un proceso de investigación administrativa expediente 15-178507 por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio con relación a la posible violación de los derechos del consumidor, precisamente en lo estipulado en el Art.45 LEY 1480 DE 2011 que reza "En las operaciones de crédito otorgadas por personas naturales o jurídicas cuyo control y vigilancia sobre su actividad crediticia **no haya sido asignada a alguna autoridad administrativa en particular**, y en los contratos de adquisición de bienes o prestación de servicios en que el productor o proveedor otorgue de forma directa, en virtud a lo anterior, la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante resolución No. 86913 del día 22 de diciembre del 2017, decidió que COFINAL infringió la obligación consignada en el artículo 45 de la ley 1480 de 2011 y su decreto reglamentario No. 1368 de 2014. En consecuencia, impuso multa equivalente a cincuenta (50) S.M.L.M.V.

COFINAL no aceptó la sanción y procedió a su apelación inmediata exponiendo que la norma por la cual se le sanciona no es aplicables a la actividad financiera que desarrolla en su objeto social y que se encuentra regulada por la Ley 454 de 1998, la cual determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Nacional de la Economía Solidaria, se crea el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones. Esta última ley es determinante en precisar que, de acuerdo al objeto social, COFINAL está vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En el año 2018 La Superintendencia de Industria y Comercio Confirmó con Resolución 84258 16-Nov-2018 la multa interpuesta por vulneración de lo previsto en el Numero 1.3 del ART.3 LEY 1480 de 2011 Derechos y Deberes de los consumidores y Usuarios, por valor de \$36.885.850, este valor fue contabilizado como un gasto de la vigencia 2018 y se procederá a su depósito en enero de 2019.

NOTA 38. ADMINISTRACION Y GESTION DE RIESGO

Gestión de Riesgos. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL LTDA, en el desarrollo de sus operaciones se expone a diferentes riesgos, con los cuales se tiene la probabilidad de incurrir en pérdidas, e incluso, en la disminución del valor económico de su patrimonio. Teniendo en cuenta el escenario actual y futuro en el que se desarrolla la actividad financiera; La gestión de los riesgos se ha convertido en un factor fundamental para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Cooperativa, resulta imprescindible que la Cooperativa en función de la exposición a esos riesgos cuente con un sistema de administración de éstos, que le permita identificarlos, medirlos, gestionarlos y controlarlos eficazmente, a partir de políticas, procedimientos, metodologías de medición y mecanismos de control interno.

La gestión integral de riesgos en la Cooperativa sirve de fundamento para asegurar la liquidez, la rentabilidad y la seguridad en las operaciones de captación y colocación. Para ello, la Cooperativa deben fijar las políticas y directrices a seguir y la administración debe encargarse de diseñar los procedimientos y controles necesarios para la medición, evaluación y control de los diferentes riesgos.

Riesgo Crediticio o de Contraparte. Es la posibilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas y que se afecte su capital económico como consecuencia de que un deudor incumpla sus obligaciones y/o por el cumplimiento en las condiciones contractuales de un título u operación, ocasionado por el deterioro en la solvencia o liquidez de la contraparte.

La Cooperativa evalúa el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos, y mensualmente con la evaluación de la cartera, incluidos los casos de restructuraciones.

Mensualmente se realiza el proceso de calificación de cartera y ajuste de las provisiones, en cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Supersolidaria. Además, en desarrollo de una sana política de gestión del riesgo crediticio basada en el cálculo de la probabilidad de incumplir de sus deudores y la perdida esperada de la cartera de créditos,

Código de Ética. La cooperativa cuenta con el Código de Ética y conducta aprobado por el Consejo de Administración, el cual establece las pautas de comportamiento requeridas para asegurar que las actuaciones institucionales y personales de los profesionales que realizan operaciones de tesorería o financieras, se realicen en el estricto cumplimiento de la normatividad vigente y de acuerdo con normas éticas orientadas a fortalecer la transparencia de las operaciones y aumentar la confianza de sus asociados y usuarios en general.

Riesgo de Liquidez. La Cooperativa en su ejercicio de intermediación financiera se ve expuesta al riesgo de liquidez. La materialización de dicho riesgo puede generar un impacto en el margen de intermediación, debido al incremento en el costo de las fuentes de fondeo o perdidas producto de la venta de activos a precios inferiores a los del mercado, con el propósito de cubrir el faltante de liquidez.

En consideración a los principios normativos, EL COMITÉ DE RIESGOS DE LIQUIDEZ realiza reuniones periódicas mínimo una vez por mes, donde se tratan temas relacionados con este riesgo, en la rendición de cuentas Cofinal sigue reportando el formato 029 y 27 en cumplimiento a lo establecido el capítulo XIV de la Circular Básica, Contable y Financiera expedida por la Supersolidaria y sus circulares y decretos reglamentarios y la circular 015 de 2015 de la Superintendencia de Entidades de la Economía Solidaria,

El IRL a diciembre de 2018 la Cooperativa cerro con un indicador del 10.73%, en cumplimento a lo establecido en el Decreto 790 de 2003.

La medición del riesgo de liquidez permite analizar la capacidad de respuesta de la Cooperativa para atender los vencimientos de sus pasivos a un costo razonable, así como la colocación de préstamos y constitución de inversiones.

Las políticas de administración del riesgo de liquidez son el conjunto de lineamientos que definen los criterios bajo los cuales la organización evalúa, califica, asume, controla y cubre el riesgo de liquidez. Estas políticas son propuestas conjuntamente por la Subgerencia Administrativa y Financiera y la Dirección de organización y métodos y gestión de riesgos, y son aprobadas en última instancia por el Consejo de Administración.

La administración junto con su equipo realizará un constante seguimiento a la liquidez de la Cooperativa mediante las diferentes herramientas como es el caso del modelo interno de riesgo de liquidez, flujo de caja, indicadores de liquidez, determinación de los plazos y calces de las posiciones activas y pasivas de la Cooperativa, y, las actualizará de forma permanente de acuerdo a las situaciones cambiantes del entorno. Adicionalmente las políticas, estrategias y procedimientos deberán ser compatibles con el volumen y complejidad de las operaciones que realiza la cooperativa.

Al cierre de año 2018 cuenta con activos por valor de \$1.880 millones de pesos en efectivo restringido y \$3.740 millones en CDT Fondo de Liquidez en diferentes entidades financieras, con los cuales cumple con la normatividad sobre riesgo de liquidez.

Medidas ante eventuales riesgo de liquidez. Por razones de prudencia, funcionalidad y rentabilidad, la Cooperativa tiene establecido como políticas para mitigar y controlar los riesgos lo siguiente:

- Cupos de créditos inmediatos de Coopcentral \$5.000 millones y Bancóldex \$10.000 millones
- Estímulos a las captaciones en términos en mayores plazos.
- Racionalidad en los plazos de la aprobación de créditos
- Acciones de cobranza por vía administrativa, pre jurídico y jurídico.
- Control permanente del disponible para la operación de colocación de créditos.
- Controlar diariamente el flujo de efectivo de la Cooperativa.

Riesgo Operativo. La globalización de los servicios financieros, junto con la creciente sofisticación de las tecnologías financieras, hacen mas complejas las actividades de las organizaciones dedicadas a este negocio y, por ende, aumentan sus perfiles de riesgo. Con la evolución de las practicas financieras, las organizaciones se ven expuestas a nuevos riesgos operativos, cuya materialización le puede traer perdidas por deficiencias o fallas en el Recurso Humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

El contexto estratégico se define en la historia de COFINAL, la misión, la visión, los valores corporativos, la política de calidad y la síntesis de la problemática identificada. Este contexto le permite a COFINAL definir el alcance y enfoque de la revisión de riesgos que se va a llevar a cabo; define la relación entre COFINAL y el entorno e identifica las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la organización. El contexto debe incluir los aspectos financieros operativos, competitivos, políticos (percepciones publicas / imagen), sociales, de clientes, culturales y legales de las actividades de cada Proceso de COFINAL.

Además de identificar los interesados, por ejemplo, la organización, los propietarios, el personal, los clientes, los proveedores, la comunidad local y la sociedad como un todo; para de esta forma establecer políticas de comunicación con estos grupos de interés y así poder determinar los elementos cruciales que podrían favorecer o dificultar la habilidad para administrar los riesgos asociados con su operación.

En el contexto organizacional es necesario comprender la organización, sus capacidades, sus metas y objetivos y las estrategias formuladas para lograrlos. Esto es importante por las siguientes razones:

- La administración del riesgo tiene lugar en el contexto de las metas, objetivos y estrategias de la organización.
- La política organizacional y las metas ayudan a definir los criterios con los que se decide si un riesgo es aceptable o no y forma la base de las opciones de tratamiento

La gestión del Riesgo operativo busca asegurar los procesos, garantizar la prestación del servicio, mediante una gestión eficiente de los riesgos en todas las áreas de la Cooperativa, la elaboración de estrategias y planes que permitan una respuesta efectiva ante eventos que puedan afectar la continuidad del negocio.

Por estas razones las políticas y metas de la alta gerencia ayudan a definir los criterios por los cuales se decidirá si un riesgo es aceptable o no y así determinar su relevancia.

Riesgo Legal. Durante el año 2018, la Cooperativa ejecutó las actividades propias de su objeto social, velando por que su desarrollo se ajuste a las normas Jurídicas Vigentes, identificando y minimizando los posibles riesgos legales a los que se podría ver expuesta la Cooperativa.

Para la Contratación se lleva a cabo el correspondiente estudio previo de riesgos legal por parte del área Jurídica, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, e incorporando a los contratos los elementos que permitieran mantener a salvo la posición de la Cooperativa en caso de una eventual reclamación o incumplimiento.

En lo que tiene que ver con los requerimientos de la Superintendencia de Entidades de la Economía Solidaria fueron atendidos oportunamente.

La Cooperativa respeta los derechos de autor, utiliza únicamente software o licencias adquiridas legalmente.

Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. La Cooperativa está expuesta al riesgo de lavado de activo y financiación del terrorismo, y como se revela en el informe de gestión, se tiene establecido políticas y procedimientos para administrar y controlar dicho riesgo.

- La Cooperativa envió oportunamente a la UIAF los reportes de operaciones sospechosas, las operaciones en efectivo, reporte de productos (trimestral), informes de exentos (trimestral), reportes de tarjetas débito (mensual), que hace referencia a la circular externa 006 de 2015 y la circular externa 004 de 2017 "SARLAFT".
- El Consejo de Administración recibió informes trimestrales por parte de Oficial de Cumplimiento, sobre los resultados de la gestión realizada para cumplir con las políticas establecidas y sobre los programas y actividades encaminadas a determinar el adecuado funcionamiento de las medidas de administración, control y monitoreo del sistema de administración de riesgo de lavado de Activos de la Cooperativa.
- Revisión y supervisión en cada una de las agencias para verificar el cumplimiento de las políticas, normas y acatamiento de las políticas en el Manual SARLAFT.
- Se realizo la Migración del SIPLAFT al SARLAFT a 30 de junio de 2018 de acuerdo a la circular Externa 04 y 010 de 2017 emitidas por la Supersolidaria.
 Adquisición de una herramienta tecnológica "APPS CLOUD" para la segmentación, identificación, medición, control y seguimiento del riesgo LA/FT, durante el 2018 la Cooperativa realizó diferentes pruebas verificando los resultados arrojados.
- Acompañamiento permanente por parte de la Oficial de Cumplimiento a todos los colaboradores de la Cooperativa en la diligencia de reporte de operaciones inusuales y/o sospechosas, al igual que el cumplimiento del manual SARLAFT.
- Monitoreo y control por parte de Revisoría Fiscal.
- Atención a las solicitudes de las autoridades referentes a LA/FT
- Consulta de listas restrictivas y/o vinculantes de todas las partes interesadas (asociados, deudores solidarios, proveedores, colaboradores y terceros).
- Realizo acompañamiento a Organización y Metodos en la revisión, cambio, ajuste, elaboración de documentos y procesos relativos a LA/FT.

Riesgo Reputacional. Es la posibilidad de pérdida en que incurre una organización solidaria por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, cierta o no, respecto de la institución y sus prácticas de negocios, que cause pérdida de asociados/clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales

COFINAL se encuentra en un proceso de análisis de los riesgos y adopción de políticas para evitar o mitigar los impactos negativos que pudiese tener; y el reputacional está muy ligado a los demás riesgos, por tanto realiza un control basado en un conjunto de mecanismos de verificación y evaluación, determina la calidad y efectividad de los controles internos a nivel de los procesos y de cada área organizacional responsable, permitiendo emprender las acciones de mejoramiento del control requeridas. Se basa en una revisión periódica y sistemática de los procesos para asegurar que los controles establecidos son aún eficaces y apropiados.

NOTA 39. GOBIERNO CORPORATIVO.

Código de Buen Gobierno. El consejo de administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL LTDA, consiente del valor que agrega el buen gobierno al desarrollo y éxito de la Cooperativa , de los niveles de riesgo a los que está expuesta y la

necesidad de regular las relaciones entre las partes interesadas de esta, expide el Código del Buen Gobierno con el propósito de difundir las normas de comportamiento y los principios éticos y de gestión , que observaran, los Directivos, Administradores y Empleados de la Cooperativa en su relación con los Asociados, ahorradores, clientes, proveedores, acreedores, organismos de control y vigilancia y la comunidad en general. Para garantizar la adecuada administración de la Entidad, el conocimiento público de la actividad que la Cooperativa desarrolla y, por tanto, su estabilidad y permanencia.

Consejo de Administración y Gerencia. Un buen Gobierno Corporativo es el sistema mediante el cual se dirige y gobierna eficientemente una organización; supone esquemas de administración y control apropiados a las características y tamaño de la Cooperativa.

El Consejo de Administración y la Gerencia tienen conocimiento de la responsabilidad que implica la administración de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y estructura del negocio en que se desenvuelve la Cooperativa.

El Consejo de Administración es el encargado de definir y aprobar los límites a las operaciones activas y pasivas; sus directrices son acogidas por la Administración en los manuales y reglamentos que se implementen y que son dados a conocer a todo el personal.

Reportes al Consejo de Administración. El Consejo de Administración y la Gerencia son informados oportunamente sobre las operaciones de colocación y recaudo de la cartera de crédito y en la captación de recursos, incluyendo tasas, plazos, montos.

Periódicamente el Consejo de Administración es informado sobre la gestión realizada por la Cooperativa, para lo cual existen reportes claros, concisos, por parte de Gerencia y de las diferentes subgerencias dando a conocer cómo avanza la cooperativa en la prestación de los diferentes servicios.

Infraestructura tecnológica. En cuanto a los avances tecnológicos la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional Cofinal, está realizando la gestión correspondiente para lograr a través de la tecnología una participación más activa de los asociados, por esta razón y dentro de este marco en referencia, para acercar más al asociado a la vida diaria de la cooperativa y a su oferta de bienes y servicios, haciendo más fácil las transacciones, por esta razón y teniendo en cuenta el servicio hacia nuestros asociados el último año, la Cooperativa implementó: - El Multiportal Transaccional, - Planta eléctrica agencia Sandona; A finales de 2017 e inicios del 2018 se unifico como proveedor de comunicaciones a IFXNetwork, con el fin de minimizar problemas de comunicación de las oficinas, las cuales anteriormente estaban conectadas con diferentes proveedores de comunicaciones, - Respaldo Base de Datos, - Configuración de intranet, - Cámaras de Vigilancia, - Planta eléctrica agencia Sandona.

Estructura Organizacional. La Cooperativa cuenta con una estructura organizacional en la cual se puede visualizar la división de todas las actividades que se agrupan para formar áreas o departamentos estableciendo autoridades, que, a través, de la organización y coordinación buscan alcanzar los objetivos propuestos.

Auditoria. La Auditoria Interna de la Cooperativa está al tanto de las operaciones de la Entidad. Las revisiones se efectúan periódicamente y los informes se presentan a Gerencia en donde se manifiestan los hallazgos y las no conformidades respecto al no cumplimiento de la normatividad interna y externa.

NOTA 40. CONTROLES DE LEY.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL LTDA, durante el año 2018 dio cumplimiento a los requerimientos relacionados con los controles de Ley, de conformidad con lo establecido en el capítulo XIV de la Circular Básica, contable y Financiera, cumplió con todas las normas que regulan la actividad del Cooperativismo de ahorro y Crédito, el control interno, el régimen tributario, normas laborales, normas que regulan la legalidad del software, normas sobre fondo de liquidez, margen de solvencia, limites individuales de captaciones, aportes y créditos, normas sobre Riesgo de liquidez y Riesgo de lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Con respecto al fondo de liquidez, durante la vigencia del año 2018 la Cooperativa depositó como mínimo el 10% requerido en forma constante y permanente, tal como lo establece el Decreto 790 del 31 de marzo de 2003.

En lo referente a la concentración de operaciones por cupos individuales de créditos, es política de la Cooperativa otorgar créditos en condiciones equitativas para todos los asociados, para tal fin, se aplicará como practica segura, la norma sobre control en la segmentación de créditos que al globalizarlos se obtenga sumas que no sobrepasen las garantías exigidas para cada nivel de créditos.

La relación de solvencia mínima exigida legalmente es del 9%, no obstante, la relación de Solvencia de la Cooperativa excede la mínima legal exigida ubicándose en diciembre de 2018 en 20.43%.

NOTA 41. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

Después del 31 de diciembre de 2018 fecha de corte de los estados financieros se manifiesta que no han ocurrido hechos económicos que pueda afectar y/o desestabilizar de alguna manera la situación financiera de La Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL LTDA.

ESPERANZA ROJAS DE B.

Representante Legal

CRISTINA ZAMUDIO E.

Contadora T.P. 125633-T YDE IPAZ URBANO

Revisor Fiscal T.P. 123459-T